



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA “EMOCIÓN VIOLENTA”
MEDIANTE REDES SEMÁNTICAS NATURALES Y SU CONSTRUCTO
LEGAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

DIANA JUÁREZ VILLAFAÑA.

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ

REVISOR:

DR. SAMUEL JURADO CÁRDENAS

ASESOR METODOLÓGICO:

DR. ALBERTO CÓRDOVA ALCARAZ

SINODAL:

LIC. LIDIA DÍAZ SAN JUAN

SINODAL:

LIC. AÍDA ARACELI MENDOZA IBARROLA



MARZO, 2013.

MÉXICO, D.F.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A **DIOS**, POR CONCEDERME ÉSTA SONRISA

A **PAPÁ**, POR SER EL GRAN CIMIENTO DE MIS SUEÑOS

A **MAMÁ**, POR DARME PLUMAS DE TUS ALAS PARA VOLAR

A **MARIAN**, POR REGALARME UN PUÑITO DE TU FUERZA MISTERIOSA

A **TODOS MIS AMIGOS**, POR SER CADA COLOR DE ÉSTE INMENSO ARCOIRIS

ÉSTA TÉSIS ES POR Y PARA USTEDES

DIANA

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. PSICOLOGÍA COGNITIVA Y REDES SEMÁNTICAS NATURALES.

1.1 Redes semánticas naturales.	6
1.2 Significado psicológico.	9
1.3 De la memoria a la memoria semántica.	12
1.4 La memoria semántica y los modelos de red.	15
1.5 El modelo de Quillian.	16
1.6 El modelo de redes semánticas naturales de Figuroa.	18

CAPÍTULO II. EMOCIÓN.

2.1 Definición de emoción.	20
2.2 Enfoques y sistemas de las emociones.	23
2.3 Conceptos relacionados con las emociones.	24
2.4 Conducta emocional y psicológica.	27
2.5 Función de las emociones.	29

CAPÍTULO III. VIOLENCIA Y EMOCIÓN VIOLENTA

3.1 Concepto violencia.	32
3.1.1 Definición de violencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS).	33
3.2 Emoción Violenta.	36
3.3 Características de la Emoción Violenta.	37

CAPÍTULO IV. PERSPECTIVA LEGAL DE LOS TÉRMINOS VIOLENCIA Y EMOCIÓN VIOLENTA

4.1 Perspectiva legal del término Violencia	40
I. Violencia Física	
II. Violencia Psicoemocional	
III. Violencia Económica	
IV. Violencia Sexual	
4.2 Perspectiva legal del término Emoción Violenta	41

CAPÍTULO V. MÉTODO

5.1 Planteamiento del problema	43
5.2 Objetivo General	43
5.3 Objetivos Específicos	43
5.4 Hipótesis	43
5.5. Definición conceptual de variables	43
5.6 Definición operacional de variables	44
5.7 Muestra	44
5.8 Escenario	44
5.9 Tipo de estudio	45
5.10 Instrumento	45
5.11 Diseño estadístico	45
5.12 Procedimiento	46

CAPÍTULO VI. RESULTADOS

6.1 Análisis de datos	47
TABLA 1. Red semántica de la primera palabra definidora.	47
TABLA 2. Red semántica de la segunda palabra definidora.	48
TABLA 3. Red semántica de la tercera palabra definidora.	48
TABLA 4. Red semántica de la cuarta palabra definidora.	49
TABLA 5. Red semántica de la quinta palabra definidora.	49
GRÁFICA 1. Gráfica del punto de corte de la primera red semántica.	50
GRÁFICA 2. Gráfica del punto de corte de la segunda red semántica.	51
GRÁFICA 3. Gráfica del punto de corte de la tercera red semántica.	52
GRÁFICA 4. Gráfica del punto de corte de la cuarta red semántica.	53
GRÁFICA 5. Gráfica del punto de corte de la quinta red semántica.	54
TABLA 6. X^2 (Chi cuadrada)	55

CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN, SUGERENCIAS Y LIMITACIONES

7.1 Conclusión.	57
7.2 Sugerencias.	62
7.3 Limitaciones.	63

BIBLIOGRAFÍA.	64
---------------------------	----

ANEXO

Aplicación de la Técnica De Redes Semánticas Naturales (Figuroa, González y Solís, 1981)	68
--	----

REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA “EMOCIÓN VIOLENTA” MEDIANTE REDES SEMÁNTICAS NATURALES Y SU CONSTRUCTO LEGAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

RESUMEN

Al observar el término “emoción violenta”, el cual la ley emplea para condenar una conducta, surge la inquietud por conocer ¿qué conceptualización psicológica tienen los ciudadanos del Distrito Federal con respecto a dicho término? Por lo cual exploramos el significado que hombres y mujeres adultos del D.F. asigna al éste concepto; la muestra fue de 300 voluntarios, 150 hombres y 150 mujeres. Se empleó el formulario de redes semánticas de Figueroa, González y Solís, 1981, posteriormente analizamos la información mediante el uso del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) y se realizó una Chi cuadrada (X^2) para detectar diferencias entre hombres y mujeres. Finalmente encontramos que el significado que la población mexicana posee sobre el concepto “emoción violenta” difiere del que señala la ley además de que las mujeres consideran que se trata de un delito enfocado a algún problema psicológico y los hombres únicamente lo consideran un sentimiento.

Palabras clave: Redes semánticas, emoción violenta.

INTRODUCCIÓN

Es de gran interés conocer la forma en que las personas elaboran y se rigen mediante conceptos psicológicos, es por eso que nos enfocaremos en un término señalado por la ley y mediante la aplicación de la Técnica de Redes Semánticas Naturales descubriremos si encontramos una concordancia en los términos y lograr esclarecerlos.

La presente investigación se realizó mediante la aplicación de las Redes Semánticas Naturales (la cual nos permite conocer el significado psicológico del un concepto) se buscó el acercamiento a hombres y mujeres adultos en el Distrito Federal, con la finalidad de conocer la manera en que cobra significado la Emoción Violenta.

Es importante mencionar que esta investigación enlaza la Psicología con el Derecho ya que “Mientras los psicólogos viven obsesionados con la comprensión de las claves del comportamiento humano, el universo jurídico genera fundamentalmente prescripciones y regulaciones acerca de la conducta de los individuos y su interacción en la comunidad” (Jorge Sobral, 1994); aunque parezcan mundos diferentes, están condenados a fusionarse ya que ambas ciencias han de trabajar y aportar al avance con respecto al conocimiento del ser humano.

. El derecho está lleno de componentes o aspectos psicológicos y necesita de la psicología para funcionar adecuadamente; la psicología funge también como ciencia auxiliar del derecho para establecer la verdad de los hechos e interpretar las conductas así como su significado, mediante estudios dictámenes o peritajes; debido a lo anterior, es sumamente importante que se mantenga una sincronía y uso correcto de los conceptos que ambas disciplinas utilizan.

El derecho no es sino un conjunto de preocupaciones acerca de cómo debe plasmarse el contrato social en que se sustenta toda vida en comunidad” (Sobral, Arce, Prieto, 1994).

•**Psicología:** ciencia que estudia el comportamiento humano en el sentido más extenso. Abarca todas las actividades, sentimientos y razones de las personas.

•**Derecho:** conjunto de leyes, preceptos y reglas a que están sometidos los hombres en su vida social. Ciencia que estudia las leyes y su aplicación.

Resalta la relevancia del papel de los psicólogos en el asesoramiento para valorar todas las cuestiones que tienen que ver con el estudio de las condiciones psicológicas de los actores jurídicos, al afirmar:

“la Psicología permite aportar medios de conocimiento, que el Tribunal no podría ignorar en su juicio sobre la credibilidad del testigo y que, por sí mismo no podría obtener en razón del carácter científico especializado de los mismos”, de la Torre (1999, pg 13.)

La otra cara de la moneda somos nosotros, los ciudadanos, que debemos de comprender claramente esta interrelación de ciencias, debemos estar familiarizados y tener conocimiento sobre las leyes que regulan nuestras conductas en sociedad para así tener un control sobre nuestras emociones al actuar, una persona nunca debe guiarse sólo por sus

sentimientos, ya que estos resultan instintivos y, por lo tanto, pueden suponer una pérdida de libertad para el ser humano o promover actos irracionales, podríamos estar cometiendo un delito, ser juzgados o procesados erróneamente debido a esta causal y provocar daño psicológico.

El cuerpo teórico que sustenta este trabajo de investigación se basará en textos de 1932 a la fecha, Bower, Newel y Simon, Banyard–Hayes, Bartlett, Tulving, Norman, Lindsay y Norman, Rumerhart; Lacman, Lacman y Butterfield con respecto a la Psicología Cognitiva y memoria.

Valdes Figueroa, Valdes y Reyes, Valdes y Hernández, Banyard, P. y otros con respecto a redes semánticas naturales; Goleman para el concepto de “Emoción”. Se revisarán para el término “Violencia” a Riquer, Saucedo y Bedolla y el Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud; para el término “Emoción violenta” se revisará a Josefa Traczuc, Alfredo Achával y Bonnet.

Para abordar las consideraciones legales se revisarán los Códigos Civil federal, que contiene las reglas del Derecho Común que se aplican a las relaciones de los particulares entre sí; y el Penal del Distrito Federal vigentes.

Con base a los textos antes mencionados, la presente investigación trata, en el Capítulo I, sobre la Psicología Cognitiva y memoria, además de abordar lo que es una red semántica, qué elementos la constituyen, su forma de aplicación y la elaboración del significado psicológico.

En el Capítulo II se habla de los componentes del significado del concepto de “emoción”, además de retomar ciertas funciones de las emociones; el Capítulo III contiene los conceptos y antecedentes de los términos Emoción Violenta y Violencia lo cuales se retomarán, en el Capítulo IV, donde aparece la perspectiva legal de los mismos, es decir, las consideraciones reguladoras de esta conducta en las leyes pertinentes.

La metodología del presente proyecto se presenta en el Capítulo V, en el Capítulo VI se presentarán los resultados obtenidos, así como su análisis y en el Capítulo VII, aparecen las conclusiones y discusiones, sugerencias y limitaciones del mismo.

CAPÍTULO I. PSICOLOGÍA COGNITIVA Y REDES SEMÁNTICAS NATURALES

La psicología cognitiva es una escuela de la psicología que se encarga del estudio de la cognición, es decir los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos de elaboración del conocimiento, desde la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la formación de conceptos y razonamiento lógico. Lo «cognitivo» se refiere al acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos.

Metodológicamente, más que en la experimentación (como el conductismo), se ha apoyado en modelos, también computacionales e informáticos para llegar a la explicación de los diversos procesos cognitivos que son de su interés.

Parece poco clara una definición de la función del pensamiento. Podría decirse sencillamente que el pensamiento es un conjunto de cualidades en el ser humano cuya función es interpretar y comprender el mundo, reflexionar consciente y racionalmente sobre su propia existencia y solucionar efectivamente las dificultades que le impone el medio ambiente.

El pensamiento es abordable desde cinco modos diferentes:

1. El pensamiento como asociación de ideas.
2. El pensamiento como responsable de las exigencias biológicas.
3. El pensamiento como adaptación al ambiente.
4. El pensamiento como reestructuración cognitiva.
5. El pensamiento como resolución de problemas. (Banyard–Hayes, 1995)

La psicología cognoscitivista enfatiza la interacción activa del sujeto con la información de su mundo, y considera al hombre como un procreador de información. Bower, (.1975) y Newel y Simon(1972) señalan que un sistema de procesamiento de información está constituido por un sistema sensorial, un generador de respuestas, una memoria y un procesador central, elementos que hipotéticamente se encuentran en los seres humanos.

La memoria es uno de los procesos que mayor interés ha causado dentro de la psicología cognitiva y que ha sido fuente de numerosas investigaciones y estudios. Boume, Domínowsky y Loftus, (1971) plantean que el foco de interés consiste en determinar cómo es que la gente depende principalmente de la información que tiene disponible, y que proviene de tres fuentes:

- a) las circunstancias (estímulos)
- b) la memoria (experiencias pasadas)
- c) la retroalimentación recibida como consecuencia de una acción (determinada por cuestiones sociales o no sociales)

Es en la memoria, donde se encuentran almacenadas experiencias pasadas, información que es de gran relevancia para el comportamiento humano, constituyendo más que un depósito pasivo en donde se guarda la información (Howe, 1979; citado por Valdés, 1991).

Como lo describe Bartlett, (1932) la memoria es un proceso activo de reconstrucción de la información almacenada.

Con respecto a cómo se almacena, se recupera, se construye y se utiliza la información, han surgido muchas explicaciones dentro de la Psicología, entre las que se encuentran las teoría de Tulving, (1962); Norman, (1970); Lindsay y Norman, (1971); Rumerhart., Lindsay y Norman, (1972); quienes dividen a la memoria en dos grandes almacenes; la memoria a largo plazo (MLP) y la memoria a corto plazo (MCP).

Es interés de este trabajo la memoria a largo plazo, ya que es en donde diversos autores ubican a la memoria semántica, como uno de sus componentes.

La memoria semántica es la memoria necesaria para el uso del lenguaje. Es un tesoro mental que organiza el conocimiento que una persona posee acerca de las palabras y otros símbolos verbales, sus significados y referentes acerca de las relaciones entre ellos y acerca de las reglas, fórmulas y algoritmos para la manipulación de estos símbolos conceptos y relaciones (Tulving, 1972, 386).

También se ha dicho que la memoria semántica toma en cuenta la capacidad humana para construir una interpretación interna de la realidad, y es a través de esta que se interpretan las experiencias perceptuales, se combinan con las experiencias pasadas, se hacen predicciones y se atribuyen causalidades, también se conectan ideas viejas dentro de combinaciones nuevas (Lacman; Lacman y Butterfield, 1979). Este tipo de memoria trabaja con eventos cognitivos internos, esto es con conceptos y significados (Lacman et al. , op. cit.).

1.1 REDES SEMÁNTICAS NATURALES

A lo largo de la investigación que se ha hecho en el campo de la psicología, ha habido diversos intentos por aproximarse al estudio de la conducta. Algunos han tratado de abordar este fenómeno en términos de conductas observables, otros, han tratado de encontrar respuesta en elementos muy abstractos como es el caso de los psicoanalistas. De ésta manera se han presentado una serie de avances dentro de la ciencia psicológica que se orientan a explicar que la conducta es un fenómeno que tiene su origen en la construcción y reconstrucción que se va haciendo del mundo a nivel mental.

Algunos teóricos han explicado que este conocimiento que se va adquiriendo, va agrupándose en forma de mapas cognitivos o redes de información, muy bien establecidas, pero hasta cierto punto infinitas, ya que estas dependen de la cantidad y calidad de conocimientos que se vayan acumulando dentro de las mismas. (Valdez, 1998).

Entre las diversas interpretaciones que ha recibido el significado se encuentran:

1) Teorías Mentalistas. Estas teorías tienen una connotación dualística del lenguaje que dicta una correlación entre dos clases de eventos, materiales y no materiales (los significados como eventos mentales y los objetos y señales como eventos físicos) (Osgood; 1952)

2) Conductista radical. Skinner (1957), citado por Figueroa; Gonzales y Solís, 1981) que representa a las teorías de sustitución, en las cuales un estímulo (Palabra) sustituye a otro (Objeto) evocando la misma respuesta, así el significado es visto como una respuesta que se limita al rango pequeño del evento público y objetivo, que no pueden explicar de manera clara, las palabras abstractas sin referente concreto.

3) Teorías Mediacionistas. Osgood; (1952) se basan en respuestas implícitas, el significado contiene una parte dada por respuestas emocionales y fisiológicas que acompañan la ocurrencia de una palabra.

Por lo tanto el significado tiene una función mediadora entre el objeto y las conductas, por lo que el proceso de mediación incluye parte de la conducta. El principal punto de investigación es la formación de las asociaciones entre las palabras que dan origen al significado.

4) Proceso Cognoscitivo. Hormann (1971; citado por Figueroa et al. op. cit.) entiende al significado como una secuencia de sonidos, no como un hecho que reside decisivamente en su asociación con otras. Así el significado es el conocimiento de una relación evocada por un signo.

Osgood explica que según las ideas de Watson, el significado se alcanza simplemente por quedar condicionado a las mismas reacciones que originalmente se hicieron a objetos.

Morris (1962, citado por Osgood 1973), explica que cualquier estructura de estímulos, que no es el objeto, se convierte en algo con significado si produce en un organismo la misma disposición para llevar a cabo alguna respuesta provocada por el objeto.

El significado está dado por un proceso reconstructivo de información en la memoria, el cual nos da el conocimiento de un concepto, constituye un código de información relativo a un objeto en particular y depende en gran medida de su base social (Valdés, 1991).

El formato de una definición incluye un número pequeño de relaciones: La clase a la cual pertenece el concepto, las propiedades que tienden a hacerlo único y los ejemplos del mismo.

De esta manera las relaciones producen una estructura compleja que incluye a los conceptos y les da significado; el anterior proceso es gradual, va desde pocos a muchos elementos interrelacionados con diversos grados de complejidad en la red semántica.

Mientras más palabras tengan la red de un concepto, más se conoce acerca del significado del mismo. Los conceptos sin significado son aquellos cuya red es muy limitada.

En conclusión, se postula que la posible respuesta al problema del significado está dada por la riqueza de la red semántica y su relación con el proceso reestructivo de la memoria (Valdez, 1981). Las redes semánticas además de ser un instrumento útil en evaluación, constituyen un modelo explicativo que propone al significado como parte fundamental de organización de la información. Así, la memoria semántica es concebida como una red gigantesca de interconexiones entre muchos conceptos y sus definidoras.

Las redes semánticas han sido planteadas como una aproximación a la explicación de la representación de la información en la memoria, además de que intenta ver como se procesa y se utiliza dicha información, las redes semánticas se muestran como un método potente para la explicación de un problema tan importante como lo es conocer cómo es que influye en las personas la información que tiene almacenada acerca de algo, en el comportamiento que, se tiene para ese algo, lo anterior partiendo del estudio del significado psicológico.

Es importante señalar que la Técnica de Redes Semánticas Naturales propuesta por Figueroa, González y Solís, (1981), Naturales constituye un método de estudio del significado con un sustento científico y confiable, que permite obtener una gran riqueza de índole interpretativo y cuantitativo acerca de cualquier concepto. Esta técnica establece que la información contenida en la memoria a largo plazo está organizada en forma de redes, donde las palabras o eventos forman relaciones, las cuales en su conjunto dan significado a un concepto y se convierten, de esta manera, en un método de estudio del significado, donde éste, consecuentemente, es el resultante de un proceso reestructivo de información en la memoria, el cual nos da el conocimiento de un concepto (Figueroa, González y Solís, 1981).

La red semántica de un concepto es aquel conjunto de conceptos elegidos por la memoria a través de un proceso reconstructivo, y esta estructura y organización debe permitir un plan de acciones, así como la evaluación subjetiva de los eventos, acciones u objetos. Se habla así de un significado psicológico como unidad fundamental de la organización cognoscitiva y es también una unidad de estimulación en la producción de la conducta.

Esta red no está dada únicamente por los vínculos asociativos. La red semántica de un concepto está dada por la naturaleza de los procesos de la memoria que eligen los elementos que la integran. Dicha selección no se hace en base a la fuerza de la asociación, sino a la clase de propiedades de los elementos que integran la red.

La estructura semántica va desarrollándose y adquiriendo nuevas relaciones y elementos a medida que aumenta el conocimiento general del individuo. El conocimiento adquirido se integra a la estructura presente enriqueciéndola, y es la memoria, como un proceso activo de reconstrucción, la que extrae la información necesaria para formar la red semántica. Este proceso de recombinación de los elementos adquiridos, es el responsable de la compleja interrelación de los eventos que confieren al lenguaje uno de los principales aspectos: el significado.

1.2 SIGNIFICADO PSICOLÓGICO

El significado se ha definido y explicado de diferentes maneras, este puede ser entendido como el sentido, la representación, fuerza o expresión de una palabra o frase así como los factores emotivos que determinan el contenido de un signo lingüístico. (Reader's, 1979).

De esta forma, el significado psicológico ha sido definido como la unidad fundamental de la organización cognoscitiva, que está compuesto de elementos afectivos y de conocimiento, que cran un código subjetivo de la reacción. Los cuales reflejan la imagen del universo y la cultura subjetiva que tiene la persona, puesto que es al mismo tiempo, una unidad natural de representación cognoscitiva y de estimulación para producción de la conducta (Valdez, 1998).

Algunos de los métodos que más frecuentemente se han utilizado para intentar medir o evaluar el significado, han sido los siguientes:

Los índices fisiológicos.- En este tipo de investigaciones, llevadas a cabo por (Maz en 1935, por Osgood en 1973 y Jacobson en 1932) citados en Valdez, 1998, se intentó medir el significado a través del registro del registro de potenciales de acción en la musculatura estriada de las respuestas glandulares y de las respuestas psicogalvánicas de la piel, después de la presentación de un estímulo. Estos autores intentaron buscar una relación dada entre las ideas y la actividad motora. Sin embargo, un problema es saber si estos índices nos dan una medida de la presencia o ausencia, o bien del grado y la calidad de los significados.

La generalización semántica.- Se intentó observar la relación semántica que se daba entre dos tipos de estímulo diferentes, pero relacionados a la vez, por ejemplo: una luz de color rojo y la palabra rojo. A este tipo de investigaciones se le puede refutar señalando que no se sabe con exactitud si a partir del condicionamiento se pudiera explicar una relación de tipo semántico, ya que, es probable que esta relación se haya dado por características asociativas más que por características semánticas. (Valdez, 1998).

Las asociaciones libres.- La técnica de asociaciones libres, ha tenido una gran aplicación de carácter clínico, sobre todo en la práctica terapéutica de la corriente psicoanalítica, donde se le pide a los sujetos que respondan a una palabra estímulo, con lo primero que se les venga a la mente. De acuerdo con el diferencial semántico, los conceptos tienen tres dimensiones que son: evaluación, potencia y dinamismo, mediante los cuales se puede observar el valor, la fuerza y la actividad que tiene un concepto entre los sujetos de una muestra determinada. Las asociaciones libres no están dadas por un proceso reconstructivo de información en la memoria, el cual nos da el conocimiento de un concepto por el contrario la respuesta verbal no está necesariamente medida por el significado de las palabras estímulo, ésta técnica únicamente da acceso al significado connotativo (afectivo) de los conceptos pero no da acceso al significado denotativo (objetivo, formal) de los mismos (Valdez y Hernández, 1986).

Las redes semánticas naturales.- Inicialmente planteada por Figueroa, González y Solís en (1981), surge como una alternativa de evaluación del significado, a partir de los modelos que se habían desarrollado para explicar la forma en la que se organiza la información en torno a la memoria semántica.

Estos autores propusieron que el estudio de las redes semánticas debía ser “natural”, en el sentido de que era necesario comenzar a trabajar con las redes que eran generadas por los sujetos, y no solamente con las redes elaboradas en computadora; para lograr este objetivo fue necesario retomar algunos de los postulados de las redes semánticas.

Primero, que debe existir alguna organización interna de la información contenida en la memoria a largo plazo, en forma de red, en donde las palabras o eventos forman relaciones, las cuales, en conjunto, dan el significado de un concepto (Valdez y Hernández, 1986).

En segundo término, otro de los postulados primordiales de las redes semánticas es el que se refiere a la “distancia semántica”, a partir del cual debe entenderse que los elementos que componen la red se encuentran separados de alguna forma, la cual permite hacer predicciones. En otras palabras, no todos los elementos obtenidos como definidoras de un concepto, serán igual de importantes para definir al concepto central o nodo, el cual es la unidad central de información (Valdez y Hernández, 1986).

Con estos dos planteamientos teóricos iniciales, el procedimiento creado para la obtención de las redes semánticas naturales se conformo con dos instrucciones básicas:

1. Se pide a los sujetos que generen una lista de palabras definidoras de un concepto.
2. Que posteriormente jerarquicen cada una de las palabras dadas como definidoras. Con base en la lista, y en los valores asignados a las definidoras (jerarquía). Se logra tener una red representativa de la organización y la distancia que tiene la información obtenida a nivel de la memoria semántica y con ello, el significado de un concepto (Valdez, 1991).

Dicho en otras palabras, la información que se puede obtener no se refiere únicamente a los objetos concretos, sino que contiene también eventos, relaciones, lógicas, de tiempo, afectivas, etc.

Limitaciones.- Por último, hay que aclarar que las asociaciones libres, el diferencial semántico, así como las redes semánticas, trabajan con materiales verbales, lo cual se ha presentado como una gran limitante para la técnica de las redes semánticas, ya que es muy probable que tengan alguna relación con imágenes. O quizá con otro tipo de eventos psicológicos; otra limitación es que el análisis de los datos deberían ser más fuertes aún, por ejemplo, con el uso de un análisis factorial para ver de qué manera se agrupan los conceptos que son generados por los sujetos (Valdez, 1998).

1.3 DE LA MEMORIA A LA MEMORIA SEMÁNTICA

Bourne, Dominowski y Loftus, en (1979) llegaron a la conclusión de que el conocimiento se compone de un grupo de esquemas sustentados en la propia experiencia, de manera que cuando se presenta un nuevo material a aprenderse, el aprendizaje se basa en los esquemas ya existentes (que consiste en sólo algunos detalles del hecho o estímulo), tanto del aprendizaje como del recuerdo, mediante los cuales puede lograrse una construcción o reconstrucción de algún evento particular que haya sido significativo para el individuo.

Bartlett (1932) referido en (Valdez 1998) propuso que la memoria es principalmente un proceso activo de reconstrucción de la información almacenada dando pie a que los posteriores estudios que se hicieron sobre memoria, tuvieran que considerar que ésta es algo más que un depósito pasivo en el que se retiene información; y propuso que se viera como un depósito activo donde el almacenamiento de información lo efectúa un subsistema de numerosos procesos necesarios para que tenga un funcionamiento adecuado.

Se puede decir que la memoria juega un papel crítico en el funcionamiento humano, ya que, todas las actividades, desde la más simple. Hasta la más compleja requieren de un sistema de memoria activa que guíe tales acciones y registre sus logros. Los sistemas de memoria humana disponen de una rica variedad de operaciones por un lado, que permiten codificar detalles de imágenes sensoriales para posibilitar la identificación y clasificación de estímulos; por otro, registran y emplean la experiencia para usarla en la vida cotidiana, algunas veces esta información es fácil de recuperar, en otros resulta imposible. (Valdez, 1998).

Al respecto, Bourne, Dominowsky y Loftus en 1979, plantean que los aspectos que se encuentran totalmente ligados a la memoria y que se deben investigar, se refieren al como la gente dependen principalmente de la información que tiene disponible.

Con esta base, consideran que la información que la gente tiene en cualquier momento, proviene de tres puntos fundamentales:

1. Las circunstancias (estímulos).
2. La memoria (experiencias pasadas).
3. La retroalimentación que recibe como consecuencia de la acción (determinada por las cuestiones sociales o no sociales).

Memoria a corto plazo.- Los primeros datos de la existencia de una memoria a corto plazo, surgieron precisamente a partir de la técnica de aprendizaje serial, mediante la cual se desarrollaron y probaron los primeros procedimientos experimentales para estudiar sus características de procesamiento y de almacenamiento de información.

La memoria a corto plazo (MCP) es una memoria activa que parece basarse en características acústicas o auditivas del material, en la que la información almacenada resulta inaccesible casi instantáneamente.

En realidad la MCP es un mecanismo de almacenamiento, pero también es un sistema de control activo que coordina y organiza flujos de información (entre ésta y la memoria a largo plazo), generados por los estímulos y el propio sistema cognitivo que, posteriormente pasarán a formar parte del material con el que trabajará la memoria a largo plazo (Valdez, 1998).

Memoria a largo plazo.- La memoria a largo plazo, (MLP), es la depositaria de conocimientos y habilidades más permanentes; contiene todo lo que se conoce y que actualmente no se encuentra en la memoria activa.

La información en la MLP es de tres tipos: conocimiento sensorial, conocimiento procesal motor y conocimiento proposicional (o creencias).

El primero se representa de forma sensorial, se emplea en la clasificación de patrones sensoriales y en el almacenamiento de recuerdos de sensaciones, el segundo es el conocimiento que se tiene acerca de cómo hacer algo desde las habilidades motoras hasta

las intelectuales y el tercer tipo de información con el que se cuenta en la memoria, es declarativa e incluye creencias acerca de nosotros mismos y de nuestro mundo, nuestros conocimientos de los conceptos y significados de las palabras, conocimientos de hechos generales y de objetos específicos, eventos y episodios (Bower y Hilgard, 1989).

La MLP es un almacén de capacidad ilimitada en la que la permanencia de la información que se encuentra en estado inactivo habitualmente y solo se recuperan fragmentos de información eventualmente, cuando las demandas ambientales o una determinada tarea así lo exigen (De Vega, 1992).

Memoria semántica.- La memoria semántica es un gran almacén de conocimientos organizados. Incluye nuestros conocimientos sobre las reglas gramaticales, reglas de resolución de problemas, así como los conocimientos generales sobre el mundo físico y social. Los contenidos semánticos no tienen un carácter biográfico ni suelen estar datados en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, uno recuerda los principales conceptos de la teoría de “La Relatividad”, o cómo resolver ciertos problemas matemáticos, o cuáles son los países del 3er mundo, o que gato y león pertenecen a la misma categoría semántica. Estos contenidos se organizan de acuerdo a principios semánticos y están relativamente desligados de los contenidos episódicos.

En general, la memoria semántica es más permanente y está menos sujeta a interferencia que la episódica ya que retiene los conocimientos. (De Vega, 1984).

La memoria semántica es necesaria para el uso de lenguaje; organiza el conocimiento que una persona posee acerca de las palabras y otros símbolos verbales, sus significados y sus referentes, acerca de las relaciones entre ellos y acerca de las reglas, fórmulas y algoritmos para la manipulación de éstos símbolos, conceptos y relaciones. (Valdez, 1998).

Memoria episódica.- Se basa en el espacio y tiempo, además tiene un carácter autobiográfico. Son contenidos episódicos como el recuerdo de una palabra que acaba de pronunciar mi interlocutor, los recuerdos de una determinada excursión que se realizó en las últimas vacaciones de verano; todas estas experiencias mnémicas están datadas en el tiempo y el espacio.

En la memoria episódica existe una gran interferencia y olvido de los detalles de los acontecimientos o recuerdos almacenados así como la retención de información por medio del aprendizaje ya que ésta, sólo retiene eventos.

La recuperación de la información depende de los estados de ánimo, ya que ciertos contenidos informacionales receptivos y/o semánticos se ven afectados por el ánimo de la persona, es decir, si un individuo está triste, tiende a recordar hechos tristes de su vida al contrario de uno que se siente alegre (De Vega, 1984).

1.4 LA MEMORIA SEMÁNTICA Y LOS MODELOS DE RED.

Los estudios que se han realizado en este campo de la memoria, se encuentran inmersos en la corriente cognoscitiva, llamada PHI (Procesamiento Humano de Información) los cuales, comenzaron a desarrollarse en los años cincuenta, cuando Bousfield en 1953, (referido el Valdez, 1998), describió un fenómeno llamado “category clustering” (cúmulos de categorías lo cúmulos categóricos). En este experimento, los sujetos estudiaron 60 palabras de una lista compuesta de 15 miembros por cada categoría. Las categorías eran de animales, nombres, animales, legumbres y profesiones. Bousfield encontró que cuando las palabras se presentaban azarosamente, los sujetos recordaban estos grupos de acuerdo con las categorías, lo cual le indicaba que la información tiende a ser organizada dentro de la memoria. Se han hecho diversas propuestas orientadas a tratar de entender cómo se lleva a cabo la organización de la información de tipo semántico, dentro de la memoria a largo plazo. Para ello, desde una posición neosociacionista con tendencias constructivistas se han desarrollado diversos modelos de red como el de Richardson, en 1991, en los cuales se plantea que la información se va organizando a partir de “*nodos o nudos conceptuales*” que se encuentran totalmente interconectados, mediante los cuales se va construyendo el conocimiento que tienen las personas. (Valdez, 1998).

En este sentido, la explicación que se da del funcionamiento de las redes en los diferentes modelos, se hace a través de principios de clasificación, como pueden ser taxonomías biológicas artificiales con relaciones de subordinación como el modelo de Collins y Quillian (1969), o por medio de listas de atributos o relaciones con las que el investigador presupone que se forma una red semántica.

En general, los modelos de memoria semántica asumen una serie de supuestos para explicar la organización del significado de los conceptos, de los cuales, según (Rumelhart y Norman, 1988) referidos en (Valdez, 1998), los más importantes son:

- a) La existencia de grupos o “sets” de símbolos discretos asociados de forma simple entre sí.
- b) La existencia de una estructura específica de las relaciones asociativas entre los elementos del grupo.
- c) La estructura se organiza a través de niveles jerárquicos.

Por lo anterior, se observa que para estos modelos, la memoria semántica se define como el conocimiento permanente sobre el significado de conceptos y normas de utilización de éstos o bien, como un sistema de representación organizada del conocimiento que incluye el significado de las palabras que se utilizan, lo cual se constituye como el conocimiento del mundo que tiene cada sujeto.

A partir de la aparición de este tipo de modelos, Tulving (1972), referido en Valdez (1998), propone una distinción entre la memoria semántica y la memoria episódica, considerando que la primera es necesaria para el uso del lenguaje, ya que organiza el conocimiento que una persona posee acerca de las palabras y otros símbolos verbales, su significado, sus relaciones, las reglas, fórmulas y algoritmos para la manipulación de estos símbolos, conceptos y relaciones. En contraste, la memoria episódica es la que se encargaría de almacenar la información referente a experiencias personales y sus relaciones espacio-temporales.

1.5 EL MODELO DE QUILLIAN

Uno de los primeros modelos de red que se desarrollaron, fue el de Quillian, 1968, y Collins y Quillian (1969), en el cual propusieron un modelo de memoria semántica, donde la información se representa por medio de redes de concepto, en donde los conceptos o “nodos” se relacionan entre sí produciendo en esta interacción de información, el significado propio de cada concepto.

Así, Quillian en 1968 crea un modelo de procesamiento lingüístico en computadora al que llamó: Teachable Language Comprehender (TLC), mediante el cual se trató de realizar un análisis de textos en inglés, a partir de asociaciones etiquetadas, que representaban las relaciones semánticas que tenían los conceptos a nivel de la memoria semántica. Este programa, ordenaba la información en forma de red que se encontraba completamente interconectada por medio de unos elementos llamados nodos (unidades de información) que son conceptos, con base en los cuales, se organiza toda la demás información. A través de este programa podría demostrar cómo se construía en humanos la estructura semántica y cómo se procesaba la información a través de una simulación en computadora.

Otra de las características primordiales de la idea de redes semánticas es la del concepto “distancia semántica, la distancia que hay entre dos conceptos dentro de una red jerárquica, en donde los elementos se encuentran separados en alguna forma que permita hacer predicciones, como en la red de Collins y Quillian. En otras palabras, no todos los conceptos dados como definidores, son igual de importantes para definir al concepto central (nodo), lo cual se puede saber a partir de las jerarquías obtenidas por cada definidora.

En este sentido Figueroa, González y Solís en 1981 dice que las redes son una idea de la representación de la información, representación que puede ir cambiando, ya que el conocimiento adquirido se integra a la estructura presente enriqueciéndola. (Ver figura 1).

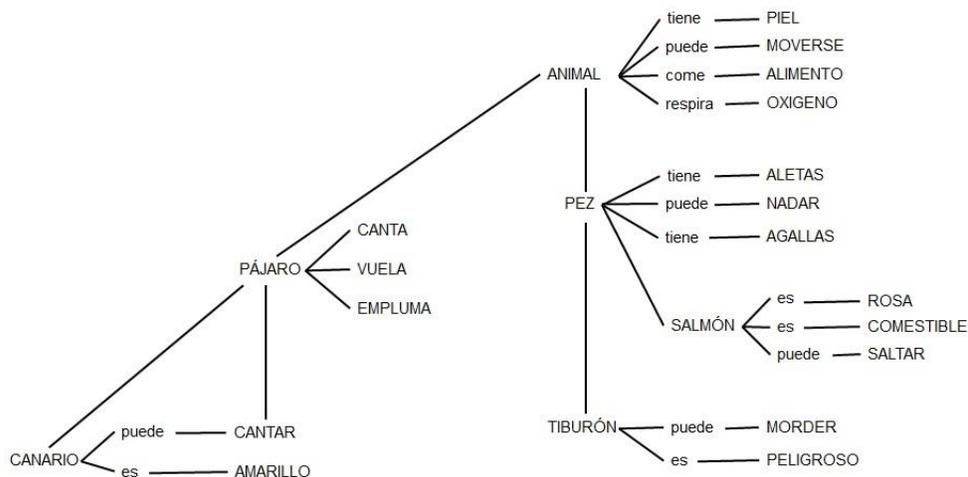


Figura 1. Representación de una parte de la memoria semántica de acuerdo con la estructura jerárquica de Quillian, donde se pueden observar conceptos superordinados y subordinados. (Tomado de Quillian, 1968)

Posteriormente, con base en el modelo de simulación de la memoria en computadora se postuló que los ítems que están almacenados en la memoria semántica, se encuentran ubicados o arraigados dentro de una gigantesca red, de la cual, cada ítem se relaciona con otros por medio de diferentes conectivos. Dicha red está ordenada u organizada de manera jerárquica y lógica con base en la utilización de una taxonomía elaborada a partir de conceptos superordinados y subordinados, por ejemplo: animal es una palabra superordinada respecto a canario, puesto que todos los canarios son animales. Pero por ejemplo, pájaro, es una palabra subordinada respecto a la palabra animal ya que todos los pájaros son animales. En éstos términos, se podía comenzar a suponer que la información que había en la memoria semántica tendía a organizarse a partir de conceptos que eran más generales que otros. (Valdés, 1998).

Quillian fue el primero que empleó la denominación *memoria semántica* para referirse al conocimiento conceptual organizado y almacenado en la memoria de un hablante. (De Vega, 1986).

Así, a pesar de que este modelo ha sido muy criticado, es el más característico de lo que es la investigación en memoria semántica, ya que, muchos de sus supuestos han sido retomados por modelos posteriores y han generado la mayoría de los problemas que se estudian en la actualidad. (Valdez, 1998).

1.6 EL MODELO DE REDES SEMÁNTICAS NATURALES DE FIGUEROA.

El modelo de redes semánticas naturales, surge de la necesidad de abordar el estudio del significado, directamente en humanos y no solamente a través de modelos computarizados. El modelo de redes semánticas naturales intenta, como los otros, dar una explicación del problema que hay acerca de las relaciones que se dan entre los nodos conceptuales que determinan la estructura básica de la red, tomando en cuenta que el significado es un componente primordial del almacén de memoria a largo plazo, que implica un proceso de carácter reconstructivo y dinámico que se da a partir del conocimiento y de las relaciones entre conceptos, que se expresan simbólicamente a través del lenguaje. (Valdez, 1998).

Para lograr el objetivo de la técnica, que es la obtención de la información propia del significado de los conceptos se utilizan dos tareas importantes que son desarrolladas por los sujetos:

1. Se les pide que definan la palabra *estímulo* (palabra definida) común mínimo de cinco palabras sueltas que pueden ser nombres, pronombres, sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, sin utilizar preposiciones, conjunciones, artículos o cualquier otro tipo de partículas gramaticales.
2. Una vez escritas las palabras definidoras, se le solicita a los sujetos que las jerarquicen, a partir de la importancia que cada una de ellas tiene, respecto de la palabra *estímulo* que definieron.

Con éste procedimiento, Figueroa, González y Solís (1981) pudieron demostrar que se puede estar seguro de que a pesar de que técnica tiene orígenes asociacionistas, los resultados que se han encontrado, no son precisamente asociaciones libres de conceptos, puesto que, al solicitar el juicio de cada sujeto para asignar la jerarquización a cada una de las palabras que dio como definidoras de la palabra estímulo, lo que se obtiene es justamente una red semántica, entendida como el conjunto de conceptos seleccionados por los procesos de reconstrucción de la memoria, considerando que ésta selección, no es una simple asociación, ya que está determinada por las clases y propiedades de los elementos que la integran.

Por consiguiente, y, en el caso específico de la presente investigación, se tiene por objeto conocer el significado psicológico del concepto de “emoción violenta” mediante la anterior técnica, las redes semánticas naturales, “las cuales surgieron como una alternativa de evaluación del significado para explicar la forma en la que se organiza la información en torno a la memoria semántica” (Valdez, 1998: 60).

CAPÍTULO II. EMOCIÓN

2.1 DEFINICIÓN DE EMOCIÓN.

- Etimológicamente el término *emoción* viene del latín *emotĭo*, que significa "movimiento o impulso". La palabra emoción proviene del Latin *emotĭo*, *-ōnis*.

1. f. Alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática.

2. f. Interés expectante con que se participa en algo que está ocurriendo.

(RAE, 2010)

- Las emociones son sentimientos que suelen tener elementos fisiológicos y cognitivos, que influyen en el comportamiento. (Feldman 2002).

- (del lat. *Emotio*,- *onis*; de *ex* fuera, y *motio*,- *onis* movimiento.) Agitación de ánimo, violenta o apacible, que nace de alguna causa pasajera y produce cierta conmoción orgánica. (Reader's 1979).

El hombre posee la capacidad de manifestar emociones que le permiten establecer una relación apropiada con el entorno. La manifestación de una emoción puede ser variada al igual que existe una amplia diversidad de emociones que caracterizan al estado de ánimo, esto se refiere a los sentimientos presentes en cada momento de la vida.

La emoción es un estado interno que no es posible observar o medir de manera directa. El complejo de las emociones incluye varios componentes; subjetivos, fisiológicos, y conductuales objetivos. Los primeros se refieren a los sentimientos afectivos y los pensamientos, los conductuales se manifiestan por expresiones faciales, gestos y acciones corporales congénitas y aprendidas. Mientras que los fisiológicos aluden a los cambios somáticos, endócrinos y viscerales. Cada uno de esos componentes, varía de intensidad de acuerdo con las diferentes emociones y se haya fuertemente influido por la experiencia y el medio social.

Existen diferentes tipos de emociones que un individuo puede experimentar sobre los estados afectivos bajo condiciones normales y éstos van desde la alegría, tristeza, miedo ira o rabia, tranquilidad, odio, amor, etc.

Cada uno de tales estados emocionales varía según la experiencia de cada individuo, lo cual implica que la variedad se relaciona con el aprendizaje y la memoria, ambas vinculadas directamente con las funciones cerebrales en la cual participan de manera importante las cortezas asociativas y las estructuras límbicas. (Escobar 2002).

Las emociones están presentes en la vida de todas las personas, prácticamente en todo lo que hacemos. Estamos con un amigo porque nos sentimos a gusto con él, visitamos a nuestros abuelos porque los queremos, y vamos el fin de semana a la playa con ánimo de pasarlo bien. Nos enfadamos cuando no nos salen bien las cosas y nos alegramos y estamos satisfechos cuando tenemos éxito en lo que nos hemos propuesto. Tenemos miedo a volar en avión o a ir a la consulta del dentista. Nos sentimos afligidos y doloridos cuando muere un familiar, o alegres cuando la persona que nos atrae nos corresponde.

Hay días que podemos trabajar o estudiar con interés y entusiasmo y otros que sólo sentimos pereza o fastidio; éstas y otras situaciones de la vida cotidiana ponen de manifiesto la influencia que las emociones ejercen en nuestras vidas. Podemos afirmar que las emociones son inherentes a la propia condición humana y que, en gran medida, determinan su existencia; no obstante, a pesar de su presencia continuada en nuestras vidas, resulta muy difícil poder realizar una definición precisa de un fenómeno tan complejo como son las emociones.

De hecho las definiciones han dependido de la posición teórica de los investigadores que se han dedicado a su estudio. De allí que, por ejemplo, desde una perspectiva biológica, los neurocientíficos se hayan subrayado la importancia de los mecanismos cerebrales, hormonales como los neurotransmisores implicados en la emoción, sin tener tanto en cuenta el componente subjetivo – experiencial.

Por otro lado, desde una perspectiva cognitiva se haya enfatizado la importancia de los procesos cognitivos (evaluación, pensamiento) y hayan dejado de lado los aspectos fisiológicos y conductuales, mientras que, por ejemplo, los investigadores que se han centrado en los aspectos expresivos de la emoción, en particular las expresiones faciales, hayan resaltado los aspectos comunicativos de estas, y hayan dejado en un segundo plano otros aspectos.

Ante esta diversidad de puntos de vista sobre las emociones es posible optar por una descripción general teniendo en cuenta los componentes o sistemas de respuestas que intervienen. En este sentido se puede afirmar que las emociones son respuestas a estímulos significativos que se producen en tres sistemas o componentes, antes mencionados: *el fisiológico, el conductual (expresivo) y el cognitivo.*

Componente cognitivo.- Aporta el estado afectivo y significado personal, el componente fisiológico es la actividad de los sistemas autonómicos y hormonal, el componente expresivo de la emoción es su componente conductual y social. (Reeve, 1994).

El componente cognitivo – experiencial de la emoción, como su nombre indica incluye dos aspectos fundamentales de la emoción: el experiencial y el cognitivo. El componente experiencial está relacionado con la vivencia afectiva, con el hecho de sentir y de experimentar propiamente la emoción. Hace referencia al tono hedónico de la experiencia emocional, es decir, a los estados subjetivos calificados, por el sujeto, como agradables o desagradables, positivos o negativos que experimenta cuando es objeto de una emoción. El componente cognitivo se relaciona con el reconocimiento consciente que hacemos de nuestro estado emocional, es decir, con la “etiqueta” que le ponemos para identificarlos, por ejemplo decir que “soy feliz”, que “tengo miedo” o “me siento culpable”.

Componente fisiológico.- Respuestas de componentes fisiológicos se dan, por ejemplo, cuando sentimos miedo: aumenta la frecuencia cardíaca, la respiración se acelera, se dilata la pupila, sudan las manos, la musculatura se tensa, se produce segregación de adrenalina y un aumento de glucosa en la sangre, etc. Como se puede apreciar se producen un gran número de cambios corporales destinados a preparar el organismo para hacer frente a las demandas exigidas por el medio.

Componente conductual.- El componente conductual o expresivo de la emoción comprende un conjunto de conductas externas como: expresiones faciales, movimientos corporales, conducta de aproximación – evitación, conducta verbal (entonación de la voz, intensidad, sonidos, etc.)

Así, por ejemplo, si vemos una persona con la boca abierta, las cejas alzadas y los ojos bien abiertos, al mismo tiempo que emite una exclamación, por ejemplo, *oh!*, seguramente calificaremos, sin grandes dificultades, su estado emocional, como de sorpresa.

Este componente de la emoción está muy influido por factores socioculturales y educativos que pueden modular la expresión emocional. De esta manera, la expresión emocional varía a lo largo del desarrollo ontogenético de la persona, y son los adultos los que ejercen un control emocional más grande en comparación con los niños. Por otra parte, las reglas sociales modulan la expresión emocional porque nos facilitan o inhiben la manifestación de acuerdo con el contexto en el cual tiene lugar la experiencia emocional. Así, por ejemplo, lloramos y nos sentimos tristes en un entierro e inhibimos nuestra ira o insatisfacción en el trabajo delante de un superior.

2.2 ENFOQUES Y SISTEMAS DE LAS EMOCIONES.

Los seres humanos tienen dos sistemas sincrónicos que activan y regulan la emoción. Un sistema innato, espontáneo, fisiológico y reacciona de manera involuntaria a los estímulos emocionales. Un segundo sistema es Cognitivo con base a la experiencia y reacciona en forma interpretativa y social.

El sistema de emoción fisiológico se presentó primero en la evolución de la humanidad (el sistema límbico), en donde la información se procesa de forma rápida, automática e inconsciente mediante estructuras subcorticales como la amígdala. Mientras que el sistema de emoción cognitivo apareció después, conforme los seres humanos se convirtieron en cerebrales y más sociales (el neocórtex) depende de la historia del aprendizaje social y cultural del individuo la información se procesa de modo valorativo, interpretativo y consciente a través de los caminos corticales, (Reeve 2003).

Los dos sistemas de emoción son complementarios (más que competitivos) y trabajan juntos para activar y regular la experiencia emocional.

El individuo tiene formas innatas de saber y métodos aprendidos para saber que las situaciones ambientales pueden o no pueden producir dolor. Las formas innatas de saber proveen en milisegundos juicios para motivar la conducta de evitación, mientras que las formas o maneras adquiridas brindan juicios deliberados y reflexivos para la motivación de la evitación.

Los sucesos que satisfacen las metas de una persona originan emociones positivas; los que dañan o amenazan sus intereses, producen emociones negativas y también suscitan emociones los sucesos nuevos o inesperados.

Plutchik expone en su obra “The Psychology and biology of emotions” la rueda de las emociones, para distinguir entre emociones primarias y complejas.

Las ocho *emociones primarias* son: alegría-tristeza, enfado-miedo, anticipación-sorpresa, y rechazo-aceptación, (Vázquez 2010).

Las *emociones complejas* surgen partir de la combinación de las 8 emociones primarias. Cuanto más cerca se encuentras dos emociones de la rueda, más elementos comparten y al sumarse provocan sentimientos más complejos; por ejemplo alegría+aceptación origina amor, y rechazo+enfado, desprecio.

2.3 CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS EMOCIONES.

Cuando se estudian las emociones se suelen proponer otros conceptos cuyos significados, por su proximidad semántica, pueden llevar a confusiones.

Es el caso de las ideas de afecto, estado de ánimo, temperamento y sentimiento, las cuales intentaremos definir a continuación.

Estados de ánimo.- Los *estados de ánimo*, a diferencia de las emociones, no tienen especificidad, tienen carácter global y no tienen un objeto específico. En cambio las emociones son intencionales, se dirigen hacia algún objeto o hecho, que puede ser externo o interno, que las provoca. Es decir, son reacciones específicas a acontecimientos particulares. Los estados de ánimo suelen durar más tiempo que las emociones y ser menos intensos; están siempre en nuestra vida y proporcionan el fondo afectivo, el “color emocional” a todo lo que hacemos.

Los estados afectivos, al menos dentro de los márgenes normales, son respuestas naturales a las ganancias y pérdidas que se desarrollan durante el curso de la vida estas reacciones varían con la personalidad del individuo y la estructura genética.

Se pueden citar tres criterios de distinción contundentes (Goldsmith, 1994): antecedentes, especificidad de la acción y duración temporal.

En primer lugar, las emociones y estados de ánimo surgen por diferentes causas o antecedentes. Las emociones emergen de las situaciones vitales significativas y de las valoraciones del significado para nuestro bienestar. Los estados de ánimo, por otra parte, se presentan por procesos mal definidos y con mucha frecuencia desconocidos (Goldsmith, 1994).

En segundo lugar, las emociones funcionan sobre todo para influir la conducta y seleccionar cursos de acción específicos, mientras que los estados de ánimo funcionan en gran medida para tener influencia en la cognición y lo que piensa la persona (Davidson, 1994). Además las emociones emanar de sucesos instantáneos que duran segundos o acaso minutos, mientras los estados de ánimo provienen de acontecimientos mentales que duran horas o más. En consecuencia, la tercera característica distintiva es la duración temporal, de modo que los estados de ánimo se prolongan más que las emociones (Ekman, 1994).

Afecto.- Es el término que se utiliza para describir el tono hedónico o valencia de un estado emocional, es decir, su cualidad positiva –agradable- o negativa –desagradable- y su intensidad, que puede ser alta o baja. En este sentido, el afecto está relacionado con la preferencia, con el valor que tienen para el sujeto las diferentes situaciones a la cuales se enfrenta.

El afecto es un estado de ánimo que (afecto positivo y afecto negativo). Las dos dimensiones del afecto positivo y negativo pertenecen no solo a estados de ánimo, sino también a amplios sistemas cognitivos, motivacionales, biológicos y de comportamiento (Clark, 1994). El afecto positivo refleja un sistema motivacional apetitivo y dirigido por la recompensa (Fowless, 1988), mientras que el afecto negativo refleja un sistema motivacional aversivo dirigido por el castigo (Gray, 1987).

Temperamento.- Estaría formado por el conjunto de rasgos o diferencias individuales características, estables durante largos períodos de tiempo, en relación a las maneras en las que las personas experimentan y expresan sus emociones. En otras palabras, sería la tendencia a responder emocionalmente de una manera particular.

Médicos de la antigüedad como Hipócrates y Galeno distinguían cuatro tipos de temperamentos, considerados como emanación del alma por la interrelación de los diferentes humores del cuerpo: sanguíneos, las personas con un humor muy variable; melancólicos, personas tristes y soñadoras; coléricos, personas cuyo humor se caracterizaba por una voluntad fuerte y unos sentimientos impulsivos, en las que predominaba la bilis amarilla y blanca, y flemáticos, personas lentas y apáticas, a veces con mucha sangre fría, en las cuales la flema era el componente predominante de los humores del cuerpo.

Actualmente se acepta que ciertas características del temperamento se deben a procesos fisiológicos del sistema linfático, así como a la acción endocrina de ciertas hormonas. El temperamento tiene, por tanto, un porcentaje genético nada despreciable. También se acepta, de forma general, que los efectos intensos y permanentes del entorno pueden llegar a influir de forma importante en la formación del temperamento de cada individuo.

Sentimiento.- Se utiliza para explicar las propensiones o inclinaciones que tienen las personas para responder de manera emocional bien delante de objetos particulares o delante de cierto tipo de circunstancias. Por ejemplo, expresiones como “odio a los gatos” o “me gusta el fútbol” serían representativas de este fenómeno emocional, en este sentido, el amor o el odio serían entendidos más como sentimientos que como emociones. Las dos palabras se refieren más a maneras de ver y tratar a un objeto, que a una respuesta momentánea. De todas formas, los sentimientos y las emociones estarían estrechamente relacionados: los sentimientos son las bases para las emociones cuando sucede una cosa que implica un objeto.

2.4 CONDUCTA EMOCIONAL FISIOLÓGICA.

El mundo de la emoción es bastante complejo; incluye un amplio rango de conductas observables, sentimientos expresados y cambios en estados corporales. Para muchos estos estados son muy personales, difíciles de definir o describir.

En la literatura psicobiológica se evidencian al menos tres aspectos de la palabra emoción:

- 1) Emoción es un sentimiento subjetivo privado. Los humanos pueden referir un extraordinario abanico de estados, que dicen sentir o experimentar. A veces estas referencias se acompañan de placer o dolor.
- 2) Emoción como una expresión o manifestación de respuestas somáticas y autónomas específicas, las cuales sugieren que los estados emocionales pueden definirse por respuestas corporales, estas respuestas involucran órganos como el corazón, el estómago y los intestinos.
- 3) Emoción como acciones consideradas para la supervivencia como defenderse o atacar. Darwin (1789) sugirió que las emociones tienen una importante función de supervivencia porque ayudan a generar reacciones apropiadas ante las amenazas del entorno.

En numerosos estados emocionales se puede notar que el corazón late más deprisa, las manos y cara se sienten más calientes, las palmas sudan y se sienten náuseas. Parece existir un vínculo especialmente estrecho entre los fenómenos subjetivos conocidos como emociones y la actividad de los órganos viscerales controlados por el sistema nervioso autónomo. (Rosenzweig y Leiman, 2003).

En la emoción pueden distinguirse tres aspectos separados en forma bastante clara. El primero es el aspecto de la *experiencia*: ¿qué sentimos? El ser humano comunica sus experiencias emocionales por medio de palabras, logrando expresar por medio del lenguaje lo que sentimos, en gran parte nos sentimos identificados con la mayoría de la gente porque creemos que experimenta emociones similares en condiciones análogas.

El aspecto siguiente de la emoción es el de la conducta motora, este se describe como las respuestas corporales que tiene el humano ante una emoción.

Finalmente otro aspecto de la emoción se relaciona con la fisiología de la emoción. Cuando la gente está muy atemorizada, es posible que grite, que se le acelere el ritmo cardiaco, se le seque la boca y le suden las manos. Estas respuestas están bajo el control directo del sistema nervioso autónomo, (Thompson, 1977).

- Teoría de las Emociones de James Lange

James en 1890 sugirió que las emociones eran la percepción de los cambios corporales provocados por un estímulo particular, sin embargo esta teoría tiene una desventaja, para que sea viable, los cambios fisiológicos tienen que experimentarse a un ritmo relevantemente rápido (Rosenzweig, 1992).

- Teoría de las Emociones de Cannon-Bard

El psicólogo Walter Cannon en 1929 estudio las relaciones entre el sistema nervioso autónomo y las emociones; argumento que los cambios viscerales pueden tener consecuencias emocionales muy distintas dependiendo el contexto. Explicaba que no era lo mismo el llanto producido por situaciones que aludieran tristeza y el provocado por un estímulo irritante. (Rosenzweig, 1992).

- Teoría Cognitiva de las Emociones de Schachter

Según Schachter en 1962 plantea que las etiquetas emocionales como cólera, miedo, alegría, etc. Dependen de las interpretaciones de una situación ambiental que son controladas por sistemas cognitivos internos. Así un estado emocional es el resultado de la activación psicológica y las actividades cognitivas relacionadas con ella.

Los estímulos emocionales activan vías sensoriales que desencadenan que el hipotálamo module la frecuencia cardiaca, la presión sanguínea y la respiración. ((Rosenzweig, 1992).

En 1937 James Papez propuso que el sustrato cortical de las emociones es un anillo de corteza filogenéticamente primitiva que rodea al tronco cerebral, una región llamada por Paul Broca *lóbulo límbico*, y como el hipocampo se comunica recíprocamente con la corteza frontal, la cognición y emoción se afectan de la misma manera.

La amígdala es la parte del sistema límbico directamente relacionada con la emoción, en donde la estimulación eléctrica de esta, en seres humanos, produce sentimientos. (Rosenzweig y Leiman 2003).

Lo mencionado anteriormente nos da un acercamiento sobre la influencia que tiene nuestro mundo externo sobre el interno, es decir, lo que nosotros aprendamos como individuos de nuestra familia, nuestra sociedad y del desarrollo personal que tengamos, logrará que nuestras emociones básicas se interpreten de la misma manera, ya que el mundo externo que nos rodea proporciona sensaciones y estímulos que serán traducidos orgánicamente en respuestas corporales, sentimientos y acciones que determinen una emoción.

2.5 FUNCIÓN DE LAS EMOCIONES.

Con la publicación del libro *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*, Darwin fue el primero que puso de manifiesto la importancia funcional de las emociones. Las emociones según Darwin (1872/1984), cumplían dos funciones:

1 Facilitaban la *adaptación del organismo* al medio y, por tanto, su supervivencia al reaccionar éste de manera adecuada ante las situaciones de emergencia (por ejemplo, lucha, huida).

2 Servían como *medio de comunicación* de las futuras intenciones a otros animales mediante la expresión de la conducta emocional.

En relación a la *función adaptativa* de las emociones, éstas preparan al organismo, lo activan, para hacer frente a las demandas o exigencias del entorno y lo dirigen hacia un objetivo (aproximación – evitación). En este sentido, se afirma que cada conducta emocional tiene un objetivo: el miedo está relacionado con la protección, la rabia con la destrucción, la energía con la reproducción, la tristeza con la reintegración, la aceptación con la afiliación, el asco con el rechazo, la anticipación con la exploración y la sorpresa con la orientación. Todas estas emociones y sus funciones representan patrones de conducta adaptativa relacionados con la supervivencia; para sobrevivir al entorno se desarrollan diferentes conductas, cada una de estas conductas es producida por una emoción que facilitan la adaptación del individuo a los cambios del entorno.

Según, Robert Plutchik (1970,1980), la conducta emocional tiene ocho propósitos distintos: protección, destrucción, reproducción, reintegración, afiliación, rechazo, exploración y orientación.

La *función social* de las emociones, hacen referencia al papel que las emociones ejercen en la adaptación del individuo a su entorno social, y los principales medios de comunicación del estado emocional a los demás son la expresión facial y los movimientos de la postura juntamente con la expresión verbal. De esta forma indican los estados e intenciones del sujeto a los otros (tanto si son miembros de una misma especie como de otra diferente), con lo cual afectan de esta manera el comportamiento o las acciones de los otros. En otras palabras, las reacciones emocionales expresan nuestro estado afectivo, pero también regulan la manera en que los demás reaccionan ante nosotros.

Las expresiones emocionales *facilitan la interacción social*. Un claro ejemplo de esta función es el sonreír que se manifiesta de manera espontánea cuando estamos alegres o felices, pero que en muchas ocasiones esta expresión emocional está motivada socialmente y no emocionalmente. Es decir, sonreímos cuando nos presentan a alguien, y la sonrisa es una expresión social de aceptación, reconocimiento, o simplemente buena educación. Otro ejemplo ilustrativo de la facilitación de la relación social lo podemos observar en la pérdida de un ser querido; su muerte produce sufrimiento, aflicción, tristeza y pena, entre otros estados emocionales. La ritualización del proceso de duelo tiene por objeto favorecer la readaptación y cohesión social de los familiares.

Los estados emocionales positivos (felicidad, alegría) también facilitan la interacción social porque *promueven conductas prosociales*.

Las personas que están bajo la influencia de un estado afectivo positivo tienen más probabilidad de ser más sociales, cooperadores y más proclives a ayudar a los demás; por el contrario, los estado emocionales negativos (tristeza, rabia, aburrimiento) suelen dificultar la comunicación y la puesta en práctica de actitudes prosociales. Se dice que a una persona feliz le resulta más fácil ser buena persona que a una que está triste o desesperada. Naturalmente que esta última afirmación puede ser matizada conforme a las circunstancias específicas de cada caso.

Un aspecto estrechamente relacionado con la funcionalidad de las emociones, es su *regulación o control*. Las emociones, para que cumplan las funciones mencionadas anteriormente, se tienen que manifestar en un contexto apropiado y con una intensidad adecuada. En la regulación emocional intervienen tanto mecanismos biológicos como culturales. La regulación emocional óptima se produce cuando la persona es capaz de controlar sus emociones en relación consigo mismo y los demás y a las normas sociales establecidas, y presenta un funcionamiento psicológico competente.

CAPÍTULO III. VIOLENCIA Y EMOCIÓN VIOLENTA

3.1 CONCEPTO VIOLENCIA

La etimología de la palabra *violencia* viene del Latin *violentia*, cualidad de *violentus*. Esta viene de *vis* que significa “fuerza” y *-lentus* que como sufijo tiene valor continuo) y que como adjetivo solo, esa duración cambió a significar lentitud). Es decir “el que continuamente usa la fuerza”, verbalizándose (en lugar de que provenga del verbo, el verbo proviene del adjetivo) en *violare*, actuar violento, agredir.

La definición del término ‘violencia’: Para el diccionario de la Real Academia Española (RAE), (2003), violencia es: “la acción violenta contra el natural modo de proceder.”

Podríamos definir violencia como el “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” (L. Rojas, 1995).

La violencia, por lo tanto, es un **comportamiento deliberado** que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como **psicológicas**, busca **imponer u obtener algo por la fuerza**. Existen muchas formas de violencia que son castigadas como delitos por la **ley**. De todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la **cultura** y la época.

Riquer, Saucedo y Bedolla definen la violencia como: “la fuerza que se ejerce sobre una persona para obligarla a hacer algo en contra de su voluntad” (Riquer, Saucedo y Bedolla, 1996:248) una conducta se considera violenta cuando existe un desequilibrio de poder, el cual puede hacerse evidente por el contexto o la cultura. El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primero, la relación está claramente está establecida por normas culturales, institucionales, etc. Mientras que al ser momentáneo se debe a contingencias ocasionales. Se considera que el ejercicio de la violencia es una práctica social que puede provocar desde lesiones físicas y trastornos psicológicos hasta la muerte, por lo cual terminan por considerarla como un problema de salud pública.

Skinner (1953) ha analizado cómo las instituciones sociales representan a la clase dominante, desempeñan a nivel del sistema conductual, el papel de sistemas de control que

regulan la administración de los factores sociales y biológicos (reforzadores positivos) y la aplicación de estímulos aversivos para reducir la probabilidad de ciertas formas de comportamiento que atenten en contra de las propias de comportamiento que atenten en contra de las propias organizaciones y estructura social. Según Bandura, las fuentes que producen, alimentan y mantienen las formas agresivas y antisociales de comportamiento, son intrínsecas a una sociedad dividida en clases. (Marianetti, imp.1999).

Cuando se examinan los fenómenos de agresión individual, o por pequeños grupos, no puede perderse el contexto, último generador de estos efectos, que lleva a definir a la violencia como parte inherente del sistema social. La violencia, en el ser humano, no es un fenómeno individual, sino un fenómeno social y como tal, arranca originalmente del sistema, no del individuo.

Las personas no nacen con modelos prefabricados de conducta agresiva, deben aprenderlos de alguna u otra manera. Algunas formas elementales de agresión pueden perfeccionarse con un mínimo de enseñanza, pero las actividades de índole más agresiva, sea entablar un duelo con navajas, liarse a golpes con un enemigo, combatir como soldado o aplicar el ridículo como venganza, exigen el dominio de destrezas difíciles que a su vez requieren de extenso aprendizaje. Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por experiencia directa del combate. Los nuevos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea directa u observada, la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez en la que progresa el aprendizaje. Al mismo tiempo, los determinantes biológicos varían entre las especies.

3.1.1 DEFINICIÓN DE “VIOLENCIA” DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la Violencia como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- LA VIOLENCIA AUTOINFLIGIDA (comportamiento suicida y autolesiones),
- LA VIOLENCIA INTERPERSONAL (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- LA VIOLENCIA COLECTIVA (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

Por otro lado hablaremos de la violencia de género y en el hogar tomando en cuenta de que lo que hoy conocemos como homicidio en estado de emoción violenta es producto de la transformación paulatina del conyugicidio, figura que permitía hasta los inicios del siglo XX el asesinato de la cónyuge infiel sin pena alguna. La exención obedecía al ejercicio de la venganza privada absoluta que constituía, en esa etapa del desarrollo del Derecho Penal, la forma de aplicar la represión. En los siglos XVIII y XIX cada individuo tomaba la justicia por mano propia ya que entonces el poder restringido del Estado no tenía ningún valor para obrar en defensa de los intereses lesionados.

La violencia contra la mujer es un tipo de violencia de género ejercida contra las mujeres por su condición de mujer. Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Produciéndose en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral, formativo,..), adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, en el que anualmente las mujeres son asesinadas a manos de sus parejas por decenas o cientos en los diferentes países del mundo.

Al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido a lo largo de su vida un acto de violencia de género (maltrato, violación, abuso, acoso,...) Desde diversos organismos internacionales se ha resaltado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años.

La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

Es importante saber que la violencia tiene las siguientes características:

a) La violencia no es natural; la violencia se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza, que siempre han existido las guerras, y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por nuestra herencia genética, de la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos.

Por lo tanto, consideramos a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y asumimos que es posible actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales.

b) La violencia es dirigida e intencional; la violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.

c) La violencia se basa en un abuso del poder; la principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores.

3.2 EMOCIÓN VIOLENTA

Reacción vivencial anormal que altera el equilibrio psicoanímico y que expresa como un *paroxismo emocional*, con bloqueo intenso del pensamiento reflexivo y afectación de la voluntad. Es aguda, de corta duración expresada por una vivencia psicotraumática que se expresa a través de una conducta impulsivo-agresiva, que culmina con una acción violenta. La *Reacción Vivencial Anormal* sorprende por la conducta inesperada e insólita, la manifestación conductual es socialmente criticable y reprochable, aparece como poco válida, ilógica y anómala en relación a la situación motivante.

La situación psicotraumática es un suceso real del mundo externo, vivido como daño o pérdida de trascendencia para el sujeto, no siempre llamativo y evidente y que guarda una relación de sentido y significativo en la vida del sujeto. (Marianetti, imp. 1999)

Josefa Traczuc define al estado de emoción violenta diciendo que "es un estado de alteración traumática con bloqueo parcial de la conciencia y descontrol de los frenos inhibitorios de la conducta. Irrumpe en el ánimo del autor y se manifiesta de manera súbita e intempestiva. Se expresa en un momento de amnesia y con posteriores islotes mnémicos. Puede presentarse bajo una previa obnubilación parcial y momentánea.

Por su parte, Alfredo Achával al referirse a la emoción violenta dice que es una emoción de más o menos intensidad, pero que no llega a suprimir la conciencia ni la memoria. La memoria presenta trastornos trascendentales como falta de nitidez y lagunas, es decir, que hay hipomnesia irregular y a veces progresiva. Provoca mayor tendencia al automatismo y a las conductas impulsivas".

Como forma de trastorno mental transitorio, y de acuerdo con Bonnet, la emoción violenta requiere de:

- Personalidad emotiva preexistente.
- Intensa reacción emocional.
- Estado crepuscular psicoafectivo
- Factores orgánicos o tóxicos agregados
- Relación con tendencias afectivas primarias (miedo, cólera, amor)

Puede calificarse de violenta una emoción, cuando el movimiento afectivo provisto de una fuerte carga tensional, altera el equilibrio psicodinámico y por ende la conducta.

Para Frías Caballero , la emoción violenta es 'un estado agudo, crítico, originado por un shock afectivo, que perturba en un instante la conciencia, inhibe los resortes de la voluntad, suelta la actividad mental automática, desata los frenos del automatismo motriz, deja libre el juego de la reacción y provoca el impulso delictuoso...' (Frías Caballero, Jorge en 'Temas de Derecho Penal', edit. La Ley, Bs. As. 1.970, pág. 250, citando la obra de Alejandro Raitzin, 'Las pericias médico legales sobre alienados', de 1.929

3.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMOCIÓN VIOLENTA

- 1) Procesos vividos subjetivamente, fundidos al estado de ánimo y el estado de conciencia.
- 2) Estos procesos tienen una referencia intencional en relación con las múltiples situaciones estimables de nuestra vida y de los objetos que nos rodean, asignándoles un valor. Las cualidades valiosas son vividas afectivamente, a través de la participación íntima del objeto con nuestro ser.
- 3) Los procesos afectivos incluyen siempre una situación total de la conciencia, es como un fluido energético que impregna toda actividad psíquica, concediéndole una tonalidad particular, acorde con los sentimientos
- 4) La afectividad cumple una función dinamógena por excelencia; es el motor que mueve la inteligencia y la voluntad, impulsando la acción integradora y adaptativa del hombre a su mundo.
- 5) La intensidad es variable, existiendo 3 modalidades: los sentimientos simples, las emociones y las pasiones
- 6) Los efectos oscilan en forma bipolar: alegría-tristeza, dolor- placer, depresión-excitación, placidez-angustia.

Con respecto a la Teología, doctrina que estudia las causas finales de las cosas, la emoción violenta es una variedad adaptativa para prever, evitar y suprimir los cambios que afecten la integridad corporal y espiritual, con carácter apremiante o urgente. Es un llamado a las armas, a las fuerzas defensivas, sin rehuir al ataque o huida (lo que Cannon llamó preparación para la acción y Selye respuestas alarmógenas). Lucha entre los potenciales instintivos y represión consciente, sin, casi nunca, obtener una respuesta adecuada.

Bajo el dominio de la impulsividad se pierde el tino, la reflexión, la seguridad y el sentido de las proporciones (fracaso del instinto).

Podríamos decir que el proceso de la emoción violenta pasa por cuatro etapas: 1) impresionabilidad, 2) capacidad de retención, 3) actividad intrapsíquica, 4) capacidad ejecutiva. La relación armónica que estos mantienen puede alterarse como consecuencia de la intervención de tres factores: la representación mental súbita, sorpresiva, de una situación valiosa o disvaliosa, una conmoción afectiva intensa y la respuesta psicomotora que van a llevar a una marcada exaltación afectiva, inhibición de las funciones intelectuales superiores y predominio de la actividad automática.

Para tener una comprensión cabal de los mecanismos que intervienen en el desencadenamiento del proceso de emoción violenta, debemos separar la *experiencia emotiva*, la *expresión emotiva* y la *conciencia emotiva* a manera en que propone el Dr. Vicente P. Cabello en la publicación de Marianetti, imp. 1999.

La *experiencia emocional* es un sentimiento que, a consecuencia de su carga afectiva, aparece emanado del tálamo, donde las sensaciones, percepciones y representaciones se cargan de experiencias primarias, proveyendo un gran número de experiencias de tono afectivo basal que captadas por la conciencia cortical, hace que se sienta afectado y al mismo tiempo potencialmente dueño de sus sentimientos.

En la *expresión emocional* intervienen los núcleos optoestriados, regulando el tono muscular, la integración motora y locomotiva y los movimientos automáticos involuntarios. También intervienen el hipotálamo y la hipófisis, a través de los cuales se ejerce un comando del sistema autónomo (signos corporales de la emoción), produciéndose una inhibición cortical y liberación centroencefálica. Además, juega un papel importante la formación reticular ascendente, regulando la conciencia el tono motor, afectivo, sexual, vegetativo, produciendo cambios metabólicos y funcionales, con exaltación de la respuesta, sin relación con el motivo desencadenante.

Por su parte, en la *conciencia emotiva* hay un predominio funcional de la corteza prefrontal y orbitaria registrando los sentimientos transmitidos desde el tálamo y núcleos satélites transfiriéndoles cualidades de dirección, matiz y medida. Así, *sentir*, *tener conciencia de los sentimientos* y *estar afectado*, son funciones corticales.

La corteza efectúa una tarea de discriminación de la emoción, valoración de los efectos, con jerarquización ética y estética. Sucintamente entonces, podríamos afirmar que para la experiencia emotiva, intervienen: la corteza prefrontal, las cortezas orbitarias anterior y posterior y el tálamo anterior y posterior. En el control del área motora, los núcleos optoestriados.

Una *emoción simple* es solo un *desequilibrio* de todos estos factores. En la *emoción violenta* se produce un *desajuste* en los mismos. En la *emoción patológica* existe una *desconexión* que posibilitaría describir grados de emoción. En la *emoción simple* existiría un *equilibrio compensado* entre *experiencia* y *expresión emocional*. En la *emoción violenta*, existiría un *desajuste* a favor de los *elementos expresivos* que potencializarían la experiencia emotiva, mediante una acción de rebote. Se procede sin tino, quedamos a merced de nuestras emociones, al margen del pleno ejercicio de nuestra voluntad, confundidos e impotentes. Según Marianetti, imp.199 retomando a López Ibor, este desajuste podría tener dos formas: el sobresalto, o el sobrecogimiento.

En cuanto a la *emoción patológica*, existiría una *desconexión* de la función cognoscitiva cerebral, manifestada en la inconsciencia.

Los síntomas de la *emoción violenta* constituyen la expresión del dinamismo de los componentes integrantes del complejo emocional, que dependen radicalmente de una *marcada exaltación de los afectos, inhibición de las funciones intelectuales superiores y predominio de la actividad pulsional*. (Marianetti, imp.1999).

CAPÍTULO IV. PERSPECTIVA LEGAL DE LOS TÉRMINOS VIOLENCIA Y EMOCIÓN VIOLENTA

Con respecto al Código Civil para el Distrito Federal encontramos dos artículos en los cuales se encuentra regulada la conducta violenta de la siguiente manera:

4.1 PERSPECTIVA LEGAL DEL TÉRMINO VIOLENCIA

Código Civil para el Distrito Federal. Libro Cuarto. De las obligaciones. Primera parte. De las obligaciones en General. Título Primero. Fuentes de las Obligaciones. Capítulo I. Contratos. Vicios del Consentimiento.

ARTICULO 1819, que a la letra dice: “Hay violencia cuando se emplea fuerza física o amenazas que importen peligro de perder la vida, la honra, la libertad, la salud, o una parte considerable de los bienes del contratante, de su cónyuge, de sus ascendientes, de sus descendientes o de sus parientes colaterales dentro del segundo grado.”

Libro Primero. De las Personas. Título Sexto, Del Parentesco y de los Alimentos, Capítulo III de la Violencia Familiar.

“Artículo 323 quater, lo que a la letra dice: “La violencia familiar es aquel acto u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser cualquiera de las siguientes clases:

I. Violencia física: a todo acto intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro;

II. Violencia psicoemocional: a todo acto u omisión consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos amenazas, celotipia, desdén, abandono o actitudes devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica de esa persona;

III. Violencia económica: a los actos que implican control de los ingresos, el apoderamiento de los bienes propiedad de la otra parte, la retención, menoscabo, destrucción o desaparición de objetos, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos de la

pareja o de un integrante de la familia. Así como, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de la persona que de conformidad con lo dispuesto en este código tiene obligación de cubrirlas, y

IV. Violencia sexual: *a los actos u omisiones y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño.*

No se justifica en ningún caso como forma de educación o formación el ejercicio de la violencia hacia las niñas y niños.

Para efectos de este artículo, se entiende por integrante de la familia a la persona que se encuentre unida a otra por una relación de matrimonio, concubinato, o por un lazo de parentesco consanguíneo, en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado, colateral o afín hasta el cuarto grado, así como de parentesco civil.”

4.2 PERSPECTIVA LEGAL DEL TÉRMINO EMOCIÓN VIOLENTA

Con respecto a la aparición del término “Emoción Violenta” nos referiremos al Código Penal para el Distrito Federal. Libro Segundo, Parte Especial. Título Primero. Delitos contra la vida y la integridad corporal. Capítulo III, Reglas Comunes para los Delitos de Homicidio y Lesiones.

“ARTÍCULO 136. A quien en estado de emoción violenta cometa homicidio o lesiones, se le impondrá una tercera parte de las penas que correspondan por su comisión.

Existe emoción violenta cuando el sujeto activo del delito vive una intensa conmoción del ánimo que provoca un desorden del comportamiento, la pérdida del dominio de su capacidad reflexiva y la disminución de sus frenos inhibitorios, que desencadenaron el delito.”

Es importante mencionar que las personas a quienes van dirigidas las anteriores regulaciones aparecen en el Artículo 12 del mismo Código, el Penal para el Distrito Federal de la siguiente manera.

Capítulo III. Aplicación Personal de la Ley

“ARTÍCULO 12 (Validez personal y edad penal). Las disposiciones de este Código se aplicarán a todas las personas a partir de los dieciocho años de edad.”

Lo que hoy conocemos como homicidio en estado de emoción violenta es producto de la transformación paulatina del conyugicidio, figura que permitía hasta los inicios del siglo XX el asesinato de la cónyuge infiel sin pena alguna.

La exención obedecía al ejercicio de la venganza privada absoluta que constituía, en esa etapa del desarrollo del Derecho Penal, la forma de aplicar la represión. En los siglos XVIII y XIX cada individuo tomaba la justicia por mano propia ya que entonces el poder restringido del Estado no tenía ningún valor para obrar en defensa de los intereses lesionados.

CAPÍTULO V. MÉTODO

5.1 Planteamiento del problema.

Al observar el término “emoción violenta”, el cual la ley emplea para condenar una conducta, surge la inquietud de responder la siguiente pregunta ¿qué conceptualización psicológica tienen los ciudadanos del Distrito Federal con respecto a dicho término?

5.2 Objetivo general.

Explorar el significado que hombres y mujeres adultos del D.F. asigna al concepto de “emoción violenta” mediante la aplicación de las redes semánticas naturales.

5.3 Objetivo específico.

1. Observaremos de igual forma si la ley se encuentra regulando la misma conducta, emoción violenta, que la sociedad percibe.
2. Se observará si existe una relación entre la psicología y el derecho al momento de comparar ambos términos.
3. Observaremos qué tanto conocimiento tienen los ciudadanos con respecto a la ley que nos rige respecto a la emoción violenta.

5.4 Hipótesis.

Hipótesis Nula.- El significado que la población mexicana posee sobre el concepto “emoción violenta” es el mismo que señala la ley.

Hipótesis de trabajo.- El significado que la población mexicana posee sobre el concepto “emoción violenta” difiere del que señala la ley.

5.5 Definición conceptual de variables.

Emoción.- Del latín *emotio*, la **emoción** es la **alteración del ánimo intensa y pasajera**, agradable o penosa, que aparece junto a cierta **conmoción somática**. (RAE, 2010).

Violencia.- El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2010).

Emoción Violenta.- Es un estado de alteración traumática con bloqueo parcial de la conciencia y descontrol de los frenos inhibitorios de la conducta. Irrumpe en el ánimo del autor y se manifiesta de manera súbita e intempestiva. Se expresa en un momento de amnesia y con posteriores islotes mnémicos. Puede presentarse bajo una previa obnubilación parcial y momentánea. (Traczuc, J. 1994).

5.6 Definición operacional de variables.

Emoción Violenta.- Será medida mediante las respuestas de los voluntarios tras la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, al analizar los datos obtenidos y obtener el significado psicológico que le otorgan los ciudadanos al término de emoción violenta.

5.7 Muestra.

La muestra que se utilizó para llevar a cabo esta investigación es una muestra no probabilística, de 300 sujetos, ciudadanos, 150 hombres y 150 mujeres, mayores de edad, casados y solteros, con hijos y sin hijos, estudiantes y profesionistas, empleados y desempleados, además de ser voluntarios que accedieron a participar en el presente estudio.

5.8 Escenario.

El escenario de aplicación del instrumento fue cualquier espacio público de las calles del Distrito Federal ya que la muestra se conformó por sujetos, voluntarios, mayores de edad.

5.9 Tipo de estudio.

No experimental transeccional descriptivo ya que las diferencias sobre las relaciones entre variables no se manipulan, no se realiza intervención o influencia, se observan tal y como se han dado en su contexto natural; no se construirá ninguna situación sino que se observarán situaciones ya existentes; es transeccional o transversal ya que se recolectan los datos de un solo momento, en un tiempo único; es descriptivo ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una variable. (Hernández, R., 1988)

5.10 Instrumento.

Se empleará un formulario de redes semánticas, el cual consta de tres partes. La primera, contendrá la recolección de ciertos datos socio demográficos, la segunda consta de las instrucciones para contestar el formulario. La tercera parte muestra el concepto estímulo: emoción violenta; esta parte está formada de 2 columnas: la columna de la izquierda, en donde los sujetos escribirán las palabras definidoras para cada concepto estímulo y la columna derecha, conformada por espacios señalados entre paréntesis, en donde se encontrará dada la jerarquización (el orden de importancia que asignan los sujetos a cada una de las definidoras). (Ver Anexo).

5.11 Diseño estadístico.

Mediante el uso del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (Statistical Package for the Social Sciences, SPSS) analizamos el presente estudio, exploratorio descriptivo, para describir las variables mediante tablas de frecuencias, datos estadísticos, gráficos y análisis de datos.

Posteriormente se realizó una Chi cuadrada (X^2) para muestras pequeñas para detectar diferencias entre hombres y mujeres; y así, conocer la conceptualización psicológica que poseen los ciudadanos del Distrito Federal con respecto al término “emoción violenta”.

5.12 Procedimiento.

Se acudió a las calles del Distrito Federal a aplicar el instrumento antes mencionado, un formulario de redes semánticas naturales; una vez completada la aplicación del formulario a 300 sujetos, voluntarios que conforman nuestra muestra, se procedió llevando a cabo análisis estadísticos mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales. Se realizó un análisis descriptivo de la información y se aglutinaron las palabras definidoras y jerarquías proporcionadas por los participantes en una base de datos general, posteriormente se elaboraron categorías; mediante una curva de análisis factorial y puntos de corte se consiguieron los elementos representativos o nodos.

CAPÍTULO VI. RESULTADOS

Es importante recordar que los datos recabados se analizaron de distintas maneras, como un solo grupo y comparando dos grupos, por género. La muestra fue compuesta por ciudadanos, 300 sujetos, 150 hombres y 150 mujeres, mayores de edad, con una edad promedio de 28 años, además de participar de manera voluntaria.

6.1 Análisis de datos

- Estadística descriptiva de los datos sociodemográficos.
- Redes semánticas utilizando la metodología de Reyes Lagunes basados en la curva del análisis factorial.
- **X² Chi cuadrada** para detectar si habría diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres con respecto a las redes semánticas.

En primera instancia se presentan los porcentajes obtenidos en cada una de las redes semánticas; en el análisis de la primera red semántica, se observa que las categorías que presentan un mayor porcentaje son agresión física, maltrato psicológico, enojo, agresividad y trastorno mental. (Tabla 1)

Tabla 1. Red semántica de la primera palabra definidora.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AGRESION FISICA	83	27.7
MALTRATO PSICOLOGICO	76	25.3
ENOJO	74	24.7
AGRESIVIDAD	37	12.3
TRASTORNO MENTAL	10	3.3
MUERTE	8	2.7
ADRENALINA	5	1.7
ALCOHOL	1	0.3
ALEGRIA	1	0.3
AMOR	1	0.3
ASALTO	1	0.3
ATENUANTE	1	0.3
DROGAS	1	0.3
FEO	1	0.3
TOTAL	300	100.0

En el análisis de la segunda red semántica sobresalen; los sentimientos negativos; delito y psicología. (Tabla 2)

Tabla 2. Red semántica de la segunda palabra definidora.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	152	50.7
DELITO	141	47.0
PSICOLOGIA	4	1.3
ACCIDENTE	1	0.3
ALCOHOL	1	0.3
FIESTA	1	0.3
TOTAL	300	100.0

En la tercera red semántica sobresalen nuevamente los porcentajes de sentimientos negativos, aparece la agresión física, psicológica y verbal además de delito. (Tabla 3)

Tabla 3. Red semántica de la tercera palabra definidora.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	105	35.0
AGRESION FISICA	55	18.3
AGRESION PSICOLOGICA	46	15.3
AGRESION VERBAL	41	13.7
DELITO	22	7.3
TRASTORNO	21	7.0
AGRESIVIDAD	9	3.0
ACCIDENTE	1	0.3
TOTAL	300	100.0

En la cuarta red semántica sobresalen, una vez más, los sentimientos negativos, la agresión física y verbal, y aparece violencia psicológica. (Tabla 4)

Tabla 4. Red semántica de la cuarta palabra definidora.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	123	41.0
AGRESION FISICA	54	18.0
VIOLENCIA PSICOLOGICA	47	15.7
AGRESION VERBAL	38	12.7
TRASTORNO	23	7.7
AGRESIVIDAD	15	5.0
TOTAL	300	100.0

Los sentimientos negativos, la violencia psicológica y la agresión física siguen sobresaliendo en la quinta red semántica, sin embargo, aparecen la delincuencia, trastorno y reacción. (Tabla 5)

Tabla 5. Red semántica de la quinta palabra definidora.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	98	32.7
VIOLENCIA PSICOLOGICA	94	31.3
AGRESION FISICA	35	11.7
DELINCUENCIA	33	11.0
TRASTORNO	24	8.0
REACCION	8	2.7
AGRESION	6	2.0
PENSAMIENTO	2	0.7
TOTAL	300	100.0

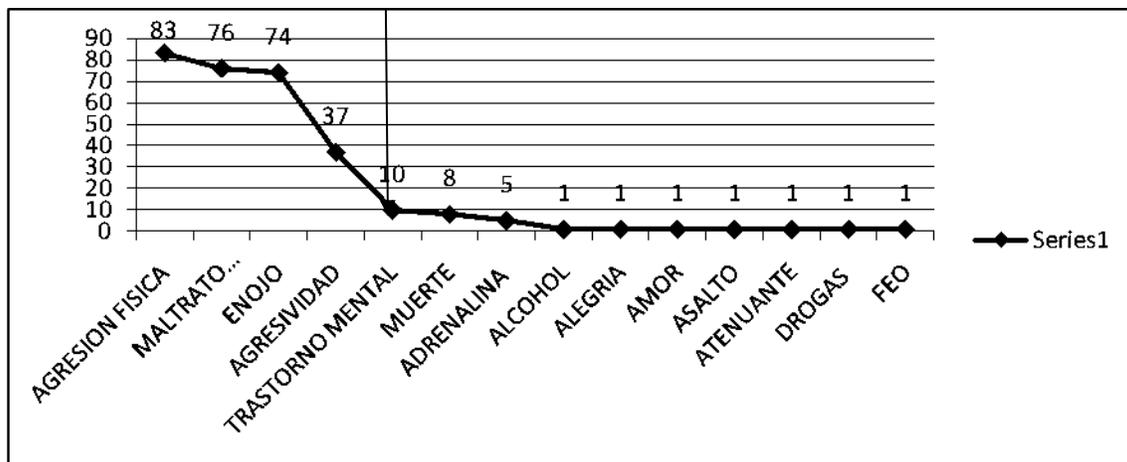
En las siguientes gráficas se muestran los puntos de corte de cada red semántica mediante una flecha (↓). El punto de corte es un corte arbitrario donde se estabiliza la curva y es un procedimiento que proviene del análisis factorial.

Los puntos de corte dividen los datos obtenidos, del lado izquierdo de éste aparecen los elementos significativos de cada red.

Se observa que en la primera red semántica, los elementos significativos son la agresión física, maltrato psicológico, enojo, agresividad y trastorno mental, como se muestra en la Grafica 1.

PRIMERA RED SEMÁNTICA	
CATEGORIA	FRECUENCIA
AGRESION FISICA	83
MALTRATO PSICOLOGICO	76
ENOJO	74
AGRESIVIDAD	37
TRASTORNO MENTAL	10
MUERTE	8
ADRENALINA	5
ALCOHOL	1
ALEGRIA	1
AMOR	1
ASALTO	1
ATENUANTE	1
DROGAS	1
FEO	1

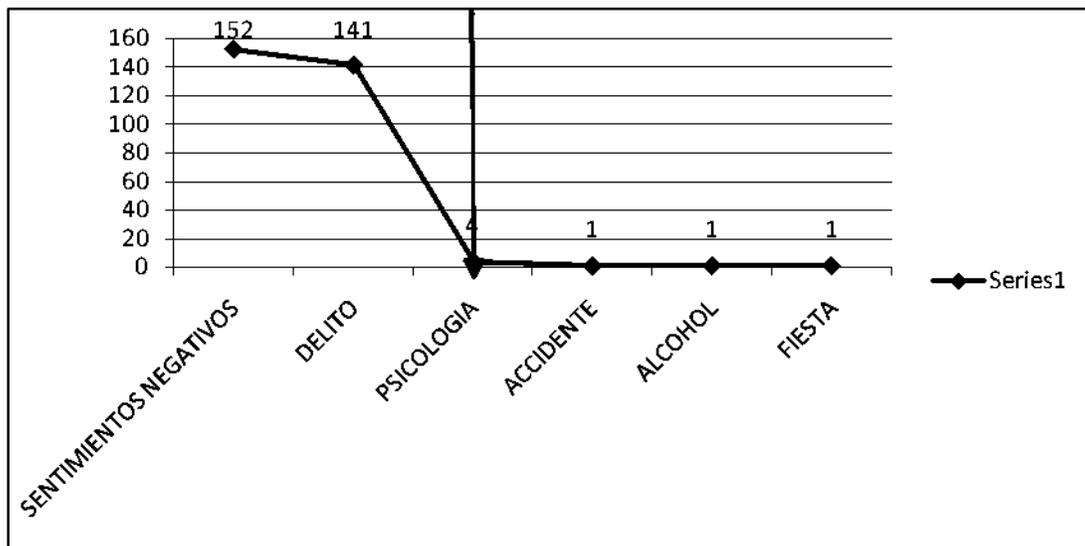
Gráfica 1. Gráfica del punto de corte de la primera red semántica.



En la gráfica de la segunda red semántica, Grafica 2, el punto de corte muestra que los elementos significativos son los sentimientos negativos, delito y psicología.

SEGUNDA RED SEMANTICA	
CATEGORIA	FRECUENCIA
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	152
DELITO	141
PSICOLOGIA	4
ACCIDENTE	1
ALCOHOL	1
FIESTA	1

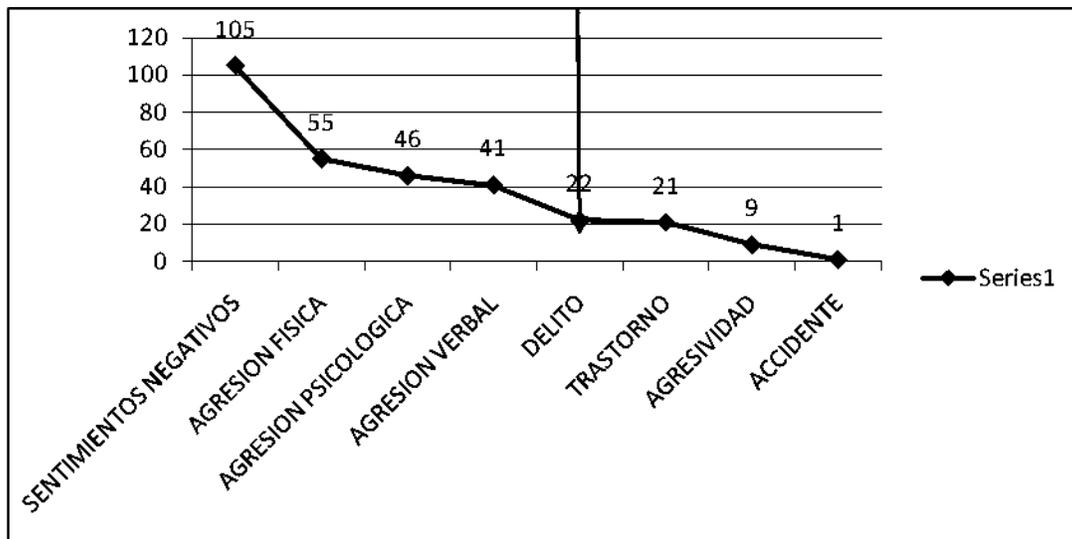
Gráfica del punto de corte de la segunda red semántica. (Gráfica 2)



En la gráfica del punto de corte de la tercera red semántica, Gráfica 3, resaltan como elementos significativos los sentimientos negativos, agresión física, agresión psicológica, agresión verbal y delito.

TERCERA RED SEMANTICA	
CATEGORIA	FRECUENCIA
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	105
AGRESION FISICA	55
AGRESION PSICOLOGICA	46
AGRESION VERBAL	41
DELITO	22
TRASTORNO	21
AGRESIVIDAD	9
ACCIDENTE	1

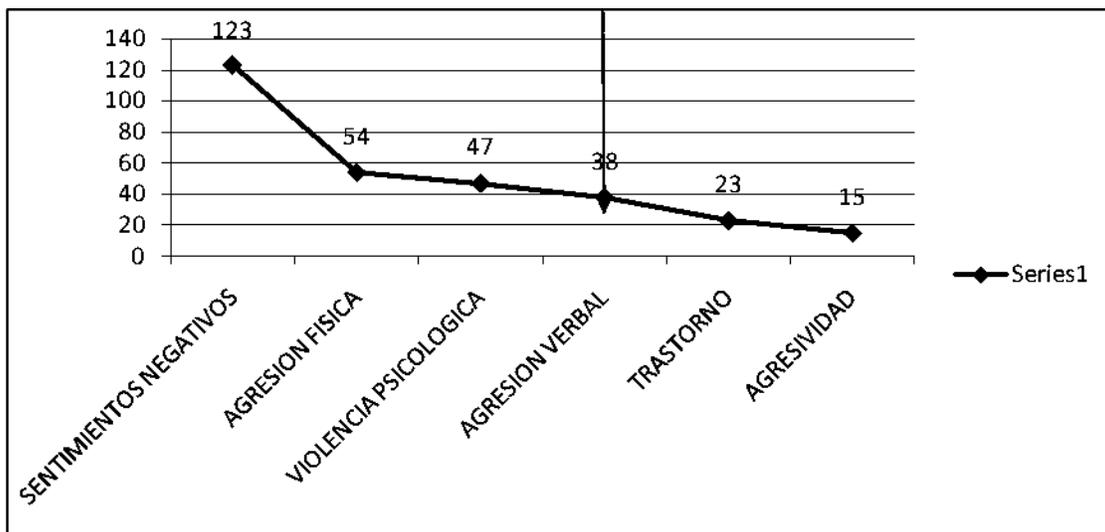
Gráfica del punto de corte de la tercera red semántica. (Gráfica 3)



En la gráfica del punto de corte de la cuarta red semántica, Gráfica 4, aparecen como significativos los sentimientos negativos, agresión física, violencia psicológica y agresión verbal.

CUARTA RED SEMÁNTICA	
CATEGORIA	FRECUENCIA
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	123
AGRESION FISICA	54
VIOLENCIA PSICOLOGICA	47
AGRESION VERBAL	38
TRASTORNO	23
AGRESIVIDAD	15

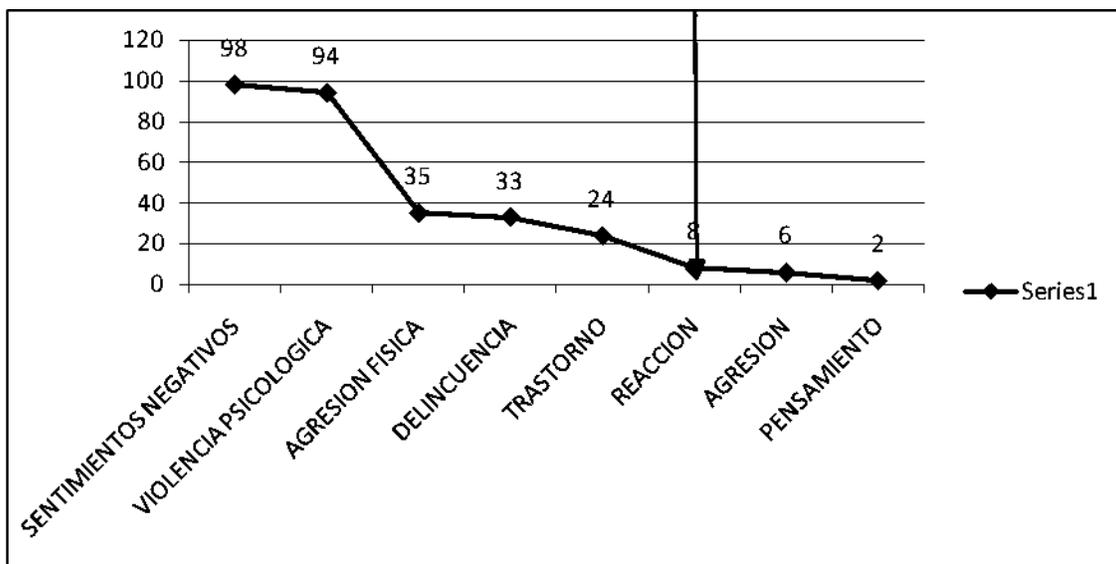
Gráfica del punto de corte de la cuarta red semántica. (Gráfica 4)



En la gráfica del punto de corte de la quinta red semántica, Gráfica 5, resaltan seis elementos significativos que son los sentimientos negativos, la violencia psicológica, agresión física, delincuencia, trastorno y reacción.

QUINTA RED SEMÁNTICA	
CATEGORIA	FRECUENCIA
SENTIMIENTOS NEGATIVOS	98
VIOLENCIA PSICOLOGICA	94
AGRESION FISICA	35
DELINCUENCIA	33
TRASTORNO	24
REACCION	8
AGRESION	6
PENSAMIENTO	2

Gráfica del punto de corte de la quinta red semántica. (Gráfica 5)



Con el objetivo de determinar si había diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres, se utilizó la χ^2 Chi cuadrada, obteniéndose los siguientes resultados. (Tabla 6)

TABLA 6. χ^2 (Chi cuadrada)

PRIMERA RED SEMÁNTICA							
	AGRESION FISICA	MALTRATO PSICOLOGICO	ENOJO	AGRESIVIDAD	TRASTORNO MENTAL		χ^2
HOMBRES	51.80%	47.40%	48.60%	56.80%	40.00%		1.49
MUJERES	48.20%	52.60%	51.40%	43.20%	60.00%		
SEGUNDA RED SEMÁNTICA							
	SENTIMIENTOS NEGATIVOS	DELITO	PSICOLOGIA				χ^2
HOMBRES	55.90%	45.40%	0.00%				7.32 *
MUJERES	44.10%	54.60%	100.00%				
TERCERA RED SEMÁNTICA							
	SENTIMIENTOS NEGATIVOS	AGRESION FISICA	AGRESION PSICOLOGICA	AGRESION VERBAL	DELITO		χ^2
HOMBRES	56.20%	49.10%	52.20%	39.00%	50.00%		3.59
MUJERES	43.80%	50.90%	47.80%	61.00%	50.00%		
CUARTA RED SEMÁNTICA							
	SENTIMIENTOS NEGATIVOS	AGRESION FISICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	AGRESIÓN VERBAL			χ^2
HOMBRES	49.60%	61.10%	44.70%	44.70%			3.51
MUJERES	50.40%	38.90%	55.30%	55.30%			
QUINTA RED SEMÁNTICA							
	SENTIMIENTOS NEGATIVOS	VIOLENCIA PSICOLOGICA	AGRESION FISICA	DELINCUENCIA	TRASTORNO	REACCION	χ^2
HOMBRES	55.10%	50.00%	51.40%	45.50%	41.70%	37.50%	2.47
MUJERES	44.90%	50.00%	48.60%	54.50%	58.30%	62.50%	

*Significativas al .05

Se observa que sólo en el resultado de la segunda red semántica natural hay diferencias significativas entre la percepción de hombres y mujeres.

Cabe resaltar que en la primera red observamos que las mujeres se inclinan a pensar que la emoción violenta implica procesos o elementos psicológicos y los hombres se dirigen hacia elementos físicos, sin embargo no llega a haber diferencias significativas.

En la segunda red semántica sí existe una diferencia significativa, ya que las mujeres consideran que se trata de un delito enfocado a algún problema psicológico y los hombres únicamente lo consideran un sentimiento.

Los resultados de la tercera red no presentan diferencias estadísticamente significativas, ambos géneros consideran la emoción violenta un delito, sin embargo, los hombres destacan en mayor proporción sentimientos negativos y agresión psicológica mientras que las mujeres consideran que la emoción violenta incluye agresión física y verbal.

En la cuarta red semántica el concepto de emoción violenta evoca principalmente para los hombres la agresión física, mientras que para las mujeres, representa sentimientos negativos, violencia psicológica y agresión verbal sin ser estadísticamente representativas dichas diferencias.

La quinta red semántica natural tampoco presenta diferencias significativas, ambos géneros piensan que la emoción violenta involucra la violencia psicológica; sentimientos negativos y agresión física son elementos importantes para los hombres y su conceptualización de la emoción violenta; para las mujeres, delincuencia, trastorno y reacción.

CAPÍTULO VII. CONCLUSIÓN, SUGERENCIAS Y LIMITACIONES.

7.1 CONCLUSIÓN

La psicología cognoscitivista enfatiza la interacción activa del sujeto con la información de su mundo, y considera al hombre como un procreador de información; es precisamente lo que se aprovechó para la realización y obtención de los resultados de la presente investigación.

Uno de los focos de interés de esta investigación es el proceso de la memoria ya que se puede observar claramente cómo es que la gente depende principalmente de la información que tiene disponible y que proviene de las circunstancias, la memoria y la retroalimentación determinada por acciones sociales.

La aplicación de la Técnica de Redes Semánticas Naturales propuesta por Figueroa, González y Solís (1981) resultó ser una buena herramienta ya que se pudo obtener resultados cualitativos y cuantitativos de una forma sencilla y se descubrió cuál es el significado psicológico que los ciudadanos le otorgaron al concepto ***Emoción Violenta***, así los elementos más significativos que conforman la representación psicológica de los ciudadanos del D.F. son los sentimientos negativos, agresión física, violencia o maltrato psicológico, delito y trastorno psicológico.

La memoria semántica hizo su trabajo al mostrar los elementos antes descritos ya que es la que se encarga de almacenar los conocimientos de forma organizada en cada individuo; mediante la aplicación del instrumento, se observa claramente la interacción del sujeto con el mundo y la procreación de información al obtener un significado psicológico.

El significado psicológico detectado se encuentra alejado del esperado, ya que las definidoras deseadas serían, por ejemplo: homicidio, sentencia, incapacidad reflexiva, etc.; elementos que reflejaran la gravedad de este estado emocional. Lo anterior es preocupante debido a que está es la imagen del universo y la cultura subjetiva que tiene la persona, es la representación cognoscitiva y estimulación para la producción de la conducta; es decir, puede ser el punto clave para realizar o no el delito de homicidio por estado de emoción violenta.

La sociedad no se encuentra familiarizada con las circunstancias que constituyen un acto de emoción violenta, por lo cual, no existen experiencias pasadas (memoria) que le permitan reconocer este estado; de la misma forma, es nula la retroalimentación determinada por acciones sociales, como las autoridades o medios de comunicación que mantenga latente en la población el significado, importancia y consecuencias del cometimiento del mismo.

Al igual que la memoria, la emoción y el control de las emociones, es otro tema base de esta investigación que involucra la psicología cognositivista ya que por su componente experiencial está relacionado con la vivencia afectiva, con el hecho de sentir y experimentar propiamente la emoción, como agradable o desagradable, positiva o negativa; y el componente cognitivo se relaciona con el reconocimiento consciente que hace del estado emocional, es decir, con la “etiqueta” que le pone para identificarlos, por ejemplo decir que “soy feliz”, que “tengo miedo” o “me siento culpable”.

Debe existir en la población la conciencia de que como individuos, se tienen distintas formas de reaccionar y enfrentar las adversidades, aunque en la sociedad actualmente predominan las actitudes negativas, donde se deprecian los valores morales y se vive entre lucha de poderes, se debe de concientizar para lograr convivir como una sociedad prudente, respetuosa que promueva el trabajo en equipo, tolerancia y respeto, el cual permita el libre dialogo, con el cual expresar los sentimientos y necesidades.

En la sociedad debe existir una reestructuración del pensamiento, en donde entendamos, que como individuos, somos dueños de nosotros mismos y no de las demás personas, donde nosotros debemos tener el poder de controlar únicamente nuestras emociones y decisiones, no las de nuestra pareja, o familia; donde nosotros debemos estar conscientes de que solo podemos señalar la falla en nuestras destrezas de afrontamiento y no en las de las personas que nos rodean.

Como individuos, integrantes de una sociedad es nuestro deber saber diferenciar emociones de sentimientos, pues hay mucha confusión. En realidad, emociones y sentimientos caminan muy cerca unos de otros. Incluso porque afloran desde el mismo punto de la mente, el subconsciente, aunque las emociones sean más primitivas, instintivas, carentes de cierta censura, mientras que los sentimientos son emociones que ya han pasado por filtros conscienciales.

La gran diferencia está en el proceso evolutivo del individuo, o sea, si él acepta ser movido: por los instintos y la irracionalidad –emoción, asumiendo su libre albedrío y todas sus consecuencias–sentimiento.

Como se sabe, la emoción es un estado afectivo intenso, muy complejo, proveniente de la *reacción*, al mismo tiempo mental y orgánica, bajo la influencia de ciertas excitaciones internas o externas. En la emoción existe fuerte influencia de los instintos, de las inferioridades y de la no racionalidad.

El sentimiento se distingue básicamente de la emoción por estar revestido de un número mayor de elementos intelectuales y racionales. En el sentimiento ya existe alguna elaboración en el sentido de entender y comprender. En el sentimiento ya tiene lugar cierta aproximación a la reflexión y al libre albedrío, a la espiritualidad y a la racionalidad o evolución humana.

Retomando el concepto teórico, emoción violenta es una reacción vivencial anormal que altera el equilibrio psicoanímico y se expresa como un *paroxismo emocional*, con bloqueo intenso del pensamiento reflexivo y afectación de la voluntad. Es aguda, de corta duración expresada por una vivencia psicotraumática que se expresa a través de una conducta impulsivo-agresiva, que culmina con una acción violenta; y considerando la perspectiva legal del mismo término encontramos que “*Existe emoción violenta cuando el sujeto activo del delito vive una intensa conmoción del ánimo que provoca un desorden del comportamiento, la pérdida del dominio de su capacidad reflexiva y la disminución de sus frenos inhibitorios, que desencadenaron el delito.*”; puede observarse que el concepto que tienen los ciudadanos del D.F. no logra ser definido ni comprendido ya que los términos delito y trastorno psicológico, que son los más precisos fueron los que quedaron en último lugar, por lo tanto, la ley no se encuentra regulando la conducta que la sociedad percibe como emoción violenta.

Por lo cual, rechazamos la Hipótesis Nula, el significado que la población mexicana posee sobre el concepto “emoción violenta” difiere del que señala la ley.

Los ciudadanos, deben de estar familiarizados y tener conocimiento sobre las leyes que regulan la conducta en sociedad para así tener un control sobre las emociones al actuar.

Una persona nunca debe guiarse sólo por sus sentimientos, ya que estos pueden resultar instintivos y, por lo tanto, pueden suponer una pérdida de libertad para el ser humano o promover actos irracionales, se podría estar cometiendo un delito, ser juzgados o procesados erróneamente y provocar o provocarnos algún daño psicológico debido a esta causal; o puede atenuar la pena de alguien que cometió un homicidio con toda la intención. Nadie puede negar que generalmente un licenciado en derecho ve un mundo económico, social y político diferente al que ve un doctor en medicina, un psicólogo, etc.

Lo anterior significa que en tiempos pasados el ambiente ha estado dominado por una fuerza de trabajo profesional de tipo multidisciplinario, es decir, por conjuntos de individuos o grupos expertos en diferentes temas y actividades.

Cada día se hace más imprescindible la conjunción de puntos de vista disciplinarios que generen técnicas y soluciones más efectivas y permanentes, pues ya no es suficiente lograr soluciones, sino se requieren las “mejores soluciones”. Esta conjunción de disciplinas debe lograr algo más que la suma directa de diferentes puntos de vista: una nueva visión integral de conjunto que permita obtener realmente más beneficios de los que se esperarían si diversos especialistas realizaran independientemente sus tareas y al final se unieran para presentar los resultados simultáneamente.

Este enfoque representa beneficios concretos para quién toma decisiones, debido a que le permite evaluar y jerarquizar problemas con criterios cuantitativos y sobre bases comunes. Se puede decir tiende a estructurar el uso de una serie de técnicas y herramientas clásicas y algunas nuevas con el propósito de ayudar a quien toma decisiones a satisfacer más “eficientemente” sus objetivos.

Por otra parte, existe el peligro de que una mentalidad interdisciplinaria sin intereses específicos o preferencias de tema, tienda hacia lo que clásicamente se llamaría “superficialidad” de conocimientos; lo cual sería digno de criticarse severamente con el conocido refrán “el que mucho abarca poco aprieta”. Esto último asegura no caer en el problema antes mencionado, pues con los especialistas involucrados se tiene la capacidad de detallar o profundizar en cualquier momento de acuerdo a la jerarquización de áreas-problema y la asignación de prioridades establecidas a través de la perspectiva global del grupo; si existiera, en el caso de esta investigación, un trabajo interdisciplinario muy bien establecido se observaría una mayor capacidad de la población para detallar o profundizar al

momento de definir el concepto clave de la presente investigación; observamos una vaga relación entre la psicología y el derecho al momento de comparar el significado psicológico de los ciudadanos al únicamente ser percibido como delito.

Se observó estadísticamente que el significado psicológico del término Emoción Violenta, que posee la muestra evaluada, refleja que dependiendo del género, se altera dicho significado; existe una diferencia significativa, ya que las mujeres consideran que se trata de un delito enfocado a algún problema psicológico y los hombres únicamente lo consideran un sentimiento. La percepción de peligrosidad o gravedad de este tipo de emoción es mucho menor al observar los datos obtenidos del género masculino, lo cual nos hace pensar que éste sea uno de los motivos por los cuales en nuestra sociedad no sea percibido como grave.

De la misma forma, es importante mencionar que estos resultados son sorprendidos ya que como ciudadanos, ambos géneros, tenemos la obligación de conocer las leyes que nos rigen y tener presente que la Emoción Violenta es considerado un delito por el cual se aplica una pena por su cometimiento.

Podemos inferir que la falta de conocimiento y poca información que existe alrededor de la emoción violenta se deba a un aspecto cultural ya que el tema de la violencia es relativamente nuevo en nuestra sociedad, y ni que decir sobre el concepto que estudiamos en este proyecto. Hace algunas décadas, la violencia no era "mal vista" por ejemplo el machismo, que es una forma de violencia; si las mujeres no eran violentadas no eran queridas; con antelación no era castigada y las consecuencias psicológicas eran parte de la vida cotidiana. El machismo ha disminuido, la ideología de nuestra sociedad ha ido evolucionando y se ha reflejado en la mujer, independencia y autosuficiencia, así como en el auge de los derechos y protección de la misma ante la violencia; en nuestra sociedad se comienza a castigar éste acto.

Con el pasar de los años y la lucha marcada por la igualdad, hoy en día, es reconocido que en nuestra sociedad existe un problema tanto en la aparición de la violencia como al ser víctima de la misma, por lo cual, las consecuencias psicológicas antes mencionadas tanto en el papel de los menores, la mujer, la ancianidad, la preferencia sexual, etc. deben ser tratadas y principalmente prevenidas.

7.2 SUGERENCIAS

- Aumento del tamaño de la muestra.
- Llevar a cabo un análisis estadístico por grupos de edades.
- Incremento del trabajo interdisciplinario entre las ciencias psicología y derecho ya que en ambas el objeto de estudio es la conducta del ser humano.
- Incremento de investigaciones sobre estudio de género al momento de cometer el homicidio en estado de emoción violenta para conocer tendencias y diferencias en el procesamiento de la información así como en la diferencia específica en las reacciones predominantes en cada sexo.
- Difusión del concepto del estado de emoción violenta a la sociedad mediante medios de comunicación masivos como por ejemplo, comerciales informativos en televisión y radio, campañas concientizadoras e informativas en centros de salud pública.
- Programas de difusión sobre las normas jurídicas por las que nos encontramos regidos y las consecuencias al infringirlas; dicha difusión deberá llevarse a cabo, principalmente, en la población infantil para inculcar una cultura de respeto y no violencia.
- Implementación de programas de atención y campañas de difusión en escuelas de todos los niveles, centros de salud, delegaciones, centros comunitarios, ferias y exposiciones donde se proporcione apoyo e información a víctimas de maltrato físico o psicológico intrafamiliar y de pareja además de incluir a familiares de víctimas para facilitar intervenciones o en casos desafortunados, manejo de duelo por homicidio en estado de emoción violenta.

- Elaboración y promoción de programas de acción preventiva de los conflictos que terminan en violencia psicológica a través de educación emocional; prevención de la aparición de conductas violentas mediante talleres del manejo de capacidades, competencias y habilidades como los componentes intrapersonales que incluye autoconcepto, asertividad, independencia, etc; componentes interpersonales como la empatía, responsabilidad social y la habilidad de establecer y mantener relaciones emocionales que impliquen dar y recibir afecto; otro componente a considerar es el de adaptabilidad a diferentes situaciones y solución de problemas. Otro componente es el manejo de estrés; tolerancia al estrés y control de impulsos; sin olvidar el estado de ánimo y motivación, optimismo y felicidad.

7.3 LIMITACIONES

- Dificultad para encontrar, información con respecto al término “emoción violenta” existe mayor claridad y antecedentes de la aparición del concepto en el campo del Derecho y no en el de La Psicología.
- Dificultad para conseguir voluntarios para llevar a cabo el llenado del instrumento ya que cuestionaban por el motivo por el cual se solicitaba su participación y al escuchar que los datos se utilizarían para llevar a cabo un proyecto de investigación de la Facultad de Psicología, se reservaron, posiblemente debido a que sienten que serán juzgados a pesar de que con antelación se les comentaba que su participación sería anónima.
- Algunos participantes no concluyeron o se negaron a realizar la actividad encomendada debido a que no tenían el conocimiento, o idea alguna sobre cómo definir el concepto de emoción violenta, esto nos refleja la falta de conocimiento o interés por parte de la población de sobre las normas jurídicas que nos rigen.

BIBLIOGRAFÍA

Achával, Alfredo. (1988) Manual de Medicina Legal. Práctica Forense. Tercera Edición Actualizada. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina.

Banyard, P. y otros.(1995) Introducción a los Procesos Cognitivos. Barcelona: Editora Ariel S.A.

Bonnecase, J. (1991) Introducción al Estudio del Derecho. Traducción de Jorge Guerrero, Editorial Temis, reimpresión de la Segunda Edición, Santa Fé de Bogotá.

Bonnet. (1991). Medicina Forense y Deontología Médica. Ciencias forenses para médicos y abogados. Editorial Trillas. Primera Edición, México.

Código Civil para el Distrito Federal.

Fecha de publicación en D.O. 26/05/1928. Fecha de modificación en G.O. 18/08/2011
<http://www.aldf.gob.mx/codigos-107-4.html>

Código Penal para el Distrito Federal.

Fecha de publicación en G.O. 16/07/2002. Fecha de modificación en G.O. 18/08/2011
<http://www.aldf.gob.mx/codigos-107-4.html>

Collins, A. M. y Quillian, M. (1969) Retrieval time for semantic memory. Journal of verbal learning and verbal behavior.3, 270-247.

Darwin, C. (1984 [1872]) La expresión de las emociones en los animales y en el hombre. Madrid, Alianza Editorial

Figuroa, J. (1981). Estudio de redes semánticas y algunos de sus procesos básicos. Facultad de Psicología de la universidad Nacional Autónoma de México.

Frías Caballero, J. en 'Temas de Derecho Penal', edit. La Ley, Bs. As. 1.970, pág. 250, citando la obra de Alejandro Raitzin, 'Las pericias médico legales sobre alienados', de 1.929

Goleman, Daniel. (1996) La Inteligencia Emocional. Santafé de Bogotá: Javier Vergara Editor S.A.

Hernández, R. y Col. (1998) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México-D. F.

Lagunes, R. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. Revista de psicología social y personalidad. Facultad de Psicología.UNAM. Vol. IX, no. 1, pp 81-97.

Marianetti. J. E. (imp.1999) Emoción Violenta Interrelaciones Psiquiátrico Psicológico Jurídico. 2da Edición, Corregida y Ampliada. Ediciones Jurídicas Cuyo Mendoza. Argentina.

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS

Plutchik, R. (1980). Emotion: A psychoevolutionary analysis. New York: Harper and Row.

Plutchik, R. (1970). Emotions, evolution, and adaptative processes. In M.B. Arnold (Ed.). Feelings and emotions (pp. 3-24). New York: Academic Press.

Real Academia Española (RAE).

Reeve, J. (1994). Motivación y Emoción. Madrid: McGraw-Hill.

Reeve, J. (2003). Motivación y emoción. México: McGraw Hill/interamericana Editores. 3era edición.

Riquer, F. Saucedo, I. y Bedolla. P. (1996) Agresión y Violencia Contra el Género Femenino un Asunto de Salud Publica.

Rosenzweig, M. (1992) Psicología Fisiológica. España:Editorial Mc Graw Hill.

Rosenzweig , M. y Leiman, A. (2003) Psicología Fisiológica. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.

Traczuc, J. (1994). Peritación en Psicología Forense. Ediciones Depalma. Buenos Aires, Argentina, pag. 53.

Valdez, J.L. (1991) Las Redes Semánticas Naturales, Usos y Aplicaciones en Psicología Social.

Valdez, J.L. (1998). Las redes semánticas naturales. Usos y aplicaciones en psicología social. Toluca, Estado de México, impreso en México.

ANEXO



**APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE REDES SEMÁNTICAS NATURALES.
(Figueroa, González y Solís, 1981)**

CONFIDENCIALIDAD

Los datos que nos proporcionen son anónimos y serán utilizados únicamente con fines evaluativos.

SEXO: (M) (F) EDAD:

ESCOLARIDAD:

OCUPACIÓN:

INSTRUCCIONES

- **ANOTA, en las líneas horizontales,** mínimo 5 palabras que relaciones con EMOCIÓN VIOLENTA.
- **ENUMERA, en los paréntesis,** las palabras por orden de importancia, tomando en cuenta de que el número 1 lo asignarás a la palabra que mejor defina EMOCIÓN VIOLENTA, el número 2 a la siguiente palabra definidora y así sucesivamente.

No utilices artículos, preposiciones, ni más de dos palabras por línea.

EMOCIÓN VIOLENTA

_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()
_____	()

¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!